



**CONCEJO MUNICIPAL
SESION ORDINARIA N°123
3 DE MAYO DEL 2016**

En San Bernardo, a 3 de mayo del año dos mil diez y seis, siendo las 10:15 horas, se dio inicio a la Sesión Ordinaria N°123, presidida por la Sra. Alcaldesa doña Nora Cuevas Contreras, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS
SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS
SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

Concejales Ausentes

SRA. AMPARO GARCIA SALDIAS
SR. LEONEL CADIZ SOTO
SR. SEBASTIAN TAPIA MACAYA
SR. LUIS NAVARRO ORMEÑO

Actuó como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (S), Sra. Pamela González Jerez.

TABLA:

- 1.- Exposición de Vehículos de Seguridad Ciudadana. Expone Seguridad Ciudadana.
- 2.- Aprobación otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada en calle Pino Sur N°01621, de la Villa Pino Sur, a la Junta de Vecinos Pino Sur. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.
- 3.- Aprobación adjudicación propuesta pública "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Propiedad Municipal, al oferente Iván Ricardo Calderón Rojas, con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por única vez por igual período y de acuerdo a los valores en los Formatos N°5-A, 5-B y 5-C, el acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal. Expone Secretaría Comunal de Planificación.
- 4.- Aprobación otorgamiento de subvención al Centro de Padres y Apoderados Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$1.927.000.- como aporte para financiar gira de estudio de 41 alumnos del liceo a Coquimbo, IV Región.

SRA. ALCALDESA En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

Buenos días, Directores, asistentes, público, vamos a partir entonces con la Sesión Ordinaria N°123. Decir que habíamos invitado a los Concejales a una reunión hoy día con el COSOC, pero decidí suspenderla porque como están tres Concejales ausentes, la idea es que tengamos este primer encuentro con el COSOC en pleno, así es que la postergamos para la próxima semana, no va a ser hoy día esa reunión.

SRA. BUSTOS Sra. Alcaldesa, disculpe, ¿puedo dar una cuenta respecto de un cometido?.

SRA. ALCALDESA Sí, por supuesto, antes de la tabla, bien.

SRA. BUSTOS Bueno, buenos días a todos, buenos días a la sala. Ocurre, Sra. Alcaldesa, que yo fui, por mandato de este Concejo, a la reunión de EMESUR, no se pudo hacer la reunión porque no hubo quórum, entonces va a quedar para una fecha posterior, que la van a citar a usted, que yo tengo también la fecha, pero se me quedó en la oficina. Muy interesante, Alcaldesa, lo poco que yo pude escuchar, y me pidieron que yo, a su vez, le solicite a usted recibirlos en el Concejo, recibirlos en pleno acá, cuando usted lo estime. Le voy a traer por escrito lo que ellos me dieron. Gracias.

SRA. S. PEREZ A mí también me invitaron.

SRA. BUSTOS ¿La invitaron también?

SRA. S. PEREZ Obvio, porque yo soy de la Comisión de Medioambiente.

SRA. BUSTOS Lo que pasa, mi querida colega, perdón, que yo fui por un cometido que me dio el Concejo, fui reemplazando a la Sra. Alcaldesa, el día que se inauguró la farmacia comunitaria, que es otra cosa, era una reunión de directorio y asamblea, ninguna de las cosas dos cosas se efectuó, no hubo quórum, llegaron como 4 ó 5 alcaldes, nada más.

SRA. ALCALDESA Es que están con todos con cuentas públicas, de los ministerios, en realidad que abril como que es un mes medio complicado, pero ya, encantados los recibimos acá para que nos cuenta ya formalmente, como somos socios, cuáles son las bondades de esta sociedad, ¿cierto?

Bien, ¿no hay otro punto sobre tabla de informes de nada?, vamos a empezar entonces con el punto N°1 de la tabla.

1.- EXPOSICIÓN DE VEHÍCULOS DE SEGURIDAD CIUDADANA. Expone Seguridad Ciudadana.

SRA. ALCALDESA Vamos a pedirle a don Claudio Gangas que pase, buenos días, Claudio.

SR. GANGAS Buenos días, Alcaldesa, buenos días, Concejales. Bueno, me acompaña hoy día acá Jorge Bórquez, quien trabaja conmigo, Alcaldesa, quien va a hacer la primera parte de la exposición.

EXPONEN CON APOYO DE DATA SHOW.

SR. BORQUEZ Buenos días a todos, vamos a exponer sobre la Oficina de Seguridad Ciudadana, lo que son las cámaras de televigilancia, su funcionamiento, los procedimientos que hemos tenido, y además lo que son móviles de seguridad ciudadana que cubren a lo menos el 90% de la Comuna.

Bueno, como es de conocimiento público, una de las tantas problemáticas que existen a nivel país, en realidad, es el flagelo de lo que es la delincuencia, ningún ciudadano se siente seguro en su comunidad, los cuales buscan soluciones de forma particular y solicitando ayuda a los organismos que resguardan el orden público y privado.

El Departamento de Seguridad Ciudadana se encarga de realizar las labores que protegen a la ciudadanía, evitando de esta manera delitos y faltas, manteniendo el orden y la seguridad en conjunto con las policías tradicionales. Es por ello que la Oficina de Seguridad Ciudadana de la I. Municipalidad de San Bernardo es un apoyo fundamental en la lucha en contra de la delincuencia, ya que actualmente con el sistema de televigilancia, lo que son las cámaras de seguridad instaladas alrededor del sector céntrico de la Comuna y los móviles de seguridad ciudadana, se han evitado un sinnúmero de delitos ocurridos en nuestra Comuna.

La función de lo que son las cámaras de televigilancia, es que el operador de turno es quien es el encargado de observar las cámaras, siendo capaz de reconocer acciones que revistan carácter de falta o de delito, realizar los seguimientos con los equipos técnicos y dar aviso de ello a la entidad u organismo que corresponda. El trabajo realizado con las cámaras, se trabaja en realidad los 365 días del año, las 24 horas, y cuenta con el apoyo fundamental de un funcionario de Carabineros, el cual apoya la labor ya que él es quien deriva los procedimientos observados por nuestra oficina, minimizando los tiempos de respuesta ante un delito o falta. Además las imágenes son un medio de prueba irrefutable ante un delito, el cual es solicitado por las entidades gubernamentales.

La ubicación de las cámaras de vigilancia, cuenta con 17 cámaras instaladas en el sector céntrico, abarcando por el norte por Colón, al sur con Nogales, al poniente con Costanera, y al oriente con Barros Arana.

El respaldo de las imágenes y cómo opera este sistema de televigilancia, en lo cual la cámara cuenta con un sentido de rotación de 360° automático, el cual el operador de turno manipula manualmente ésta si hay alguna situación que revista de sospechosa, mover la cámara, realizar acercamiento de ésta, y accionar una alarma si el caso es necesario. El sistema además respalda las imágenes de hasta 30 días, ya que el día 31 ésta se sobrescribe de forma automática, a no ser que una situación de importancia se respalde de forma manual, tales como las colisiones, asaltos, incendios, etc..

SR. GANGAS Bueno, en el tema los móviles de seguridad, la función básicamente de nuestros móviles es vigilar y patrullar cada uno de los sectores, hoy día estamos llegando prácticamente al 90% de nuestra Comuna, estamos sólo entrando en horarios diurnos, por la mañana, a algunos sectores que son un poco más complicados, debido a que ya tenemos los móviles funcionando y tenemos sólo a conductor por móvil. Eso a nuestros vecinos les ha dado bastante mayor seguridad y confianza, debido a que estamos patrullando un porcentaje altísimo de nuestra Comuna.

Ante cualquier emergencia ocurrida en los cuadrantes destinados por los móviles, los móviles actúan en forma radial, que se comunican hoy día con la Oficina de Operaciones y a la central de cámaras, y el funcionario policial que nosotros tenemos en nuestra unidad central de cámaras es quien gestiona a las distintas entidades que hoy día necesitamos operar, a Operaciones en caso de que sea un accidente en que tengamos derrames, a ambulancias en caso de si tuviésemos heridos, y a Bomberos en el caso si tuviésemos un incendio.

Hoy día nosotros, como móviles, tenemos un total de 5 móviles en la calle, con sus respectivos distintivos de Seguridad Ciudadana, los cuales están divididos en cuatro cuadrantes de forma similar a los que tiene Carabineros en el sector, estamos cubriendo aproximadamente un 90% de nuestra Comuna, y les vamos a detallar un poco los cuadrantes en los cuales están derivados nuestros vehículos. El cuadrante N°36 abarca desde Lo Blanco por el norte, Balmaceda por el poniente, y por el oriente San Francisco y la línea férrea. El cuadrante 37 cubre el cuadrante 83 símil a lo que hace Carabineros, que cubre desde Lo Espejo hasta Avda. Colón y por el oriente la línea férrea, y por el poniente Camino a Lonquén. El cuadrante 38 es equivalente al cuadrante 84 de Carabineros y cubre desde Avda. Colón, Eucaliptus, línea férrea y línea Cumbres de Chena, ese más o menos el casco histórico que tiene ese móvil. El móvil 39 cubre las fracciones del cuadrante 81 y 82, que va entre Balmaceda, San José, San Francisco, la línea férrea, el Río Maipú, Las Parcelas de La Pintana y la línea férrea, Las Parcelas de La Pintana, llámese San Francisco, ese es el límite de nuestra Comuna. Y el móvil 40 cubre el sector sur, que es Eucaliptus, la ribera norte del Río Maipo, la línea férrea y la Autopista Central.

Aquí podemos visualizar algunas fotos y videos de algunos acontecimientos que hemos tenido de algunos delitos flagrante, ahí tenemos por ejemplo unas fotos, en lo cual uno de los delincuentes trató de abrir una casa en la Villa Chena, abrió una casa, robó especies, bicicletas y balones de gas, a posterior uno de los móviles se dio cuenta, se hizo una detención ciudadana, llegó Carabineros, tomó el procedimiento y hoy día está condenado este muchacho por 60 días mientras dure la investigación del caso. Ahí tuvimos un par de conductores lesionados porque el hombre andaba

arriba de la pelota y tuvimos un problema de agresiones.

Ahí tenemos otra foto donde mostramos la capacidad de reacción que tienen los móviles, nosotros hoy día estamos reaccionando alrededor de cuatro, cinco minutos por sector, cuando ocurre algún accidente o un incidente, y ahí tenemos una caída de un árbol que se provocó en Lonquén, el día de las lluvias y de los temporales, y esa es una toma de similares características también, en el sector de Lo Herrera. Y ahí tenemos la visualización de un accidente que ocurrió en Arturo Prat con Victoria, donde tuvimos cuatro lesionados, se avisó y se activó la red completa, llegó Bomberos al accidente, y posteriormente llegaron las ambulancias que pudieron trasladar a los lesionados.

A continuación les queremos mostrar un video, éste es un video de parte de algunos acontecimientos que han captado nuestras cámaras.

SE DA MUESTRA DE VIDEO.

Este es un video donde estaban haciendo un alunizaje en la calle Eyzaguirre, a la tienda La Polar, cuando nuestras cámaras se dan cuenta, nuestros operadores se dan cuenta, se activa el procedimiento con Carabineros, ahí se ve cómo corren los delincuentes y Carabineros corre detrás, éste fue uno redondito, ese fue el último auto que iba arrancando con una persona que había tomado un taxi de estos piratas y ahí lo sacan, no sé si ustedes se dan cuenta que la carabinera avisa que ya los tienen detenidos. Este es un asalto a un transeúnte, que ocurre también en la calle Eyzaguirre, donde le pegan al muchacho, le quitan sus pertenencias, obviamente el joven también andaba bajo los efectos del alcohol, y ahí les decía no me pegues más, y los muchachos arrancan con la presencia del carro policial, los detienen en la esquina, en ese minuto todavía no teníamos cámara en San José con Eyzaguirre, pero ya tenemos hoy.

Aquí hay un atropello de un transeúnte, que no lo ven. Aquí está la construcción de la plaza, en los momentos en que estaba la construcción de la plaza, cuando se empezaron a robar algunas herramientas, pasa el hombre, llega Carabineros y detienen a los cuatro que habían ingresado también a la plaza. Y aquí hay un extraviado, que lo había recuperado una de las personas de ahí de los carros de Covadonga, y llega Carabineros, se da el aviso oportuno y llega Carabineros y recuperan al niño y es entregado a sus padres.

Este vehículo estaba estacionado en la plaza y tenía encargo por robo, se da aviso a Carabineros, llega la SIP de Carabineros ahí, ahí bajan a los muchachos y también fueron dispuestos al tribunal por Carabineros, al Juzgado de Garantía. Y aquí, si ustedes pueden mirar al final, es la explosión, cuando hacen alunizaje en el Banco Falabella, ahí ya está todo el público mirando. Acá tenemos un robo frustrado cuando había llegando la tienda de Falabella Connect, no, perdón, la Farmacia en San José-Barros Arana, estaba en construcción, pero ya habían ingresado algunos medicamentos, cuando se ve esta operación se da aviso a Carabineros, ese muchacho sale a mirar un poco, es como el que llaman palo blanco, y ahí llega Carabineros y los pilla con el delito en flagrancia.

Este es un asalto con arma blanca que se genera en la Shell de Covadonga con Freire, si ustedes se dan cuenta de la fracción de segundo que toman, no alcanza a ser un minuto, asaltan, corren, y ahí el bombero les abre la puerta, para no ser agredido supuestamente, y ahí detienen un poquito más allá a estos muchachos. Aquí está robo frustrado que les comentaba yo, que es de Falabella Connect, que tratan de abrir, en el segundo intento nuestro operador les hace sonar la alarma y ahí, si ustedes se dan cuenta, mira la cámara el hombre que estaba ahí, salen, se van y va a llegar una patrulla de Carabineros y los va a interceptar justo en la esquina de San José con Eyzaguirre, ahí llega la patrulla y se cruza y se bajan los funcionarios. Aquí, éste es un alunizaje a una tienda de ropa deportiva que hay en la calle Covadonga, ahí están robando todos, llega Carabineros y los intercepta.

Estas son unas imágenes del terremoto, es para que se den cuenta un poco cómo funcionaban las cámaras y vieran el movimiento de las cámaras, que también las quisimos colocar, que fue el temblor grande que hubo. Esa es la colocamos básicamente para ver cuál es el tema del

comportamiento. Y aquí, en San José, ese hombre que se saca la chaqueta, dispara en plena vía pública, a las 4:35 de la mañana, y éste es el accidente que tuvimos grande hace poco, ustedes si se dan cuenta, se ve pasar el Transantiago, acá es la misma toma pero de otra cámara, ahí donde choca el muchacho, que tuvimos una muerte.

Bueno, contarles que no alcanzamos a sumar la última detención que se hizo, que fue el día de ayer, por la madrugada, a las 2:30 de la mañana, ingresaron dos muchachos por el lado del Marcoa, con intención de robar la Farmacia Popular, están detenidos, así es que no lo alcanzamos a presentar porque en realidad era muy largo de hacerlo.

Eso es un poco, Alcaldesa, Concejales, mostrarles cuál es la participación de las cámaras de seguridad y los vehículos de vigilancia, que hoy día tenemos a disposición para los 320.000 habitantes que tenemos en la Comuna, Alcaldesa.

SRA. ALCALDESA Yo quiero felicitarlos, obviamente, uno quisiera ver el final de todo, porque en algunos como que no llegaba Carabineros, entonces uno se queda con la sensación de que las cámaras fueron muy efectivas, pero finalmente no sabemos cuál fue la reacción, cuál fue el tiempo de respuesta de Carabineros. Lo otro, que los móviles nuestros, a mí me hubiese gustado que presentáramos a los conductores, que son personas que hoy día ya vivieron una experiencia, podemos tener debilidades, podemos trabajar sobre esas debilidades y qué es lo que quiere la gente de nosotros, la idea era esa, qué es lo que han hecho ellos y han vivido como experiencias personales, porque los móviles de seguridad nuestras son, yo digo de seguridad social casi, porque ellos atienden y acogen problemas de orden social, ellos ven si tenemos una luminaria que no esté funcionando, ellos ven si hay alguien que esté en la vía pública con problemas de salud, ellos llaman a las ambulancias, entonces más bien entender que el rol nuestro no es policial, y aquí se mostró mucho el ámbito policial.

Ofrezco la palabra. Sra. Orfelina tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Yo creo que viendo lo que ustedes nos muestran, uno realmente, no queda otra cosa que expresarles admiración, admiración y respeto en realidad, porque pienso que solamente le falta la medalla de sheriff al Sr. Gangas, y ésto dicho con afecto, o sea no es para menoscabarlo, pero esa impresión me queda a mí después de todo lo que ustedes nos muestran. Y una reflexión, porque si realmente hubiese una dotación de Carabineros de acuerdo a las necesidades que tiene la Comuna, a lo mejor ustedes serían prescindibles, pero no es así, entonces había que buscar alguna herramienta que sirviera de apoyo psicológico, diría yo, a los ciudadanos, porque todos estamos asustados, y yo siento que estos móviles de seguridad ciudadana son un disuasivo para que la gente tenga más cuidado, los delincuentes, al delinquir.

Creí entender, Sr. Gangas, que hay un conductor por móvil, entonces cuántas horas trabaja ese conductor y cómo se las arreglar, cómo se turnan para estar tanto de día como de noche, porque veo que hacen trabajos nocturnos, esa duda tengo, y a través de su cuenta me pude percatar que ustedes cuando ven un ilícito de esta naturaleza tienen dos vías, una Carabineros y otra Operaciones, parece que así entendí, ¿verdad?, que ustedes se comunican con Operaciones y ahí opera el modus operandis de ustedes, de esta comisión de móviles. Yo he visto los móviles en distintas partes y creo que son un llamado de atención para los delincuentes, yo los evalúo en forma positiva.

Por otro lado, durante la actividad de Cuecas Mil, yo los vi cumpliendo una función bastantes interesante, guiando a la gente, apoyando, etc., etc., entonces reitero que mi deseo es que sigan siendo tan eficientes como ahora, lo han sido en realidad, y que San Bernardo se dé cuenta que el Municipio está haciendo mucho por ellos, por reforzarles la seguridad, porque a veces pienso que las cámaras, que tanto la gente se esmeró por colocar las cámaras domiciliarias, tengo la impresión que se han ido debilitando y que no han surtido efecto, se me ocurre, puede que yo esté muy equivocada, no tengo antecedentes reales para afirmar lo que estoy señalando, pero creo que eso como que está pasando de moda, se me ocurre, no sé. Entonces, en síntesis, sigan ustedes mejorando cada día más, cuando ustedes se hagan sus autoevaluaciones, pero creo que la para la

comunidad es provechoso. Felicitaciones.

SR. GANGAS Muchas gracias, Sra. Orfelina. Como usted decía, Sra. Orfelina, sí, efectivamente, los móviles, tenemos 10 conductores para 5 móviles, que hacen turno desde las 7 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y de las 3 de la tarde hasta las 22:00 Hrs..

SRA. BUSTOS Ah, ya, no había entendido que eran 10.

SR. GANGAS 5 autos, 10 conductores hasta el minuto.

SRA. BUSTOS Para un turno y para otro turno.

SR. GANGAS Así es.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret tiene la palabra.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa, buenos días a todos. La verdad es que ver esta presentación es por un lado tranquilizador y también enorgullece un poco, uno ve el trabajo en términos de seguridad que ha hecho la Municipalidad, hace muchos años atrás comenzó Eric Contreras con todo este trabajo de la Oficina de Seguridad, se instalaron las cámaras, el tema de las alarmas comunitarias, ahora estamos con Claudio Gangas con el tema de los vehículos de seguridad, y uno ve como se ha avanzado en términos de seguridad en la Comuna paulatinamente, a medida que los recursos dan espacio y la nueva oportunidad de proyectos que aparecen.

Así es que se agradece, también se agradece el rol que cumplen los conductores de cada uno de estos vehículos, porque generalmente, como se decía acá, cumplen un rol de seguridad, pero no son carabineros, pero igualmente se enfrentan a un potencial riesgo constante, entonces se agradece el compromiso de ellos y ojalá se cuiden, aquí finalmente en el día a día hay distintos estos problemas y riesgos.

Tengo una sola duda, tú planteabas que se abarcaba más o menos el 90% de la Comuna, qué espacios están todavía pendientes, más o menos, en el listado de los cuadrantes no sé si vi a Lo Herrera, El Romeral, por ahí, cuáles son los puntos que faltan más o menos, y cómo se puede avanzar con eso.

SR. GANGAS Concejal, la verdad es que cuando hablamos del 90% de la Comuna, podría ser un poco más alto, no queremos ser pretenciosos, pero la verdad que estamos llegando hoy día incluso a los lugares más vulnerables y a los más conflictivos, por ejemplo, como es El Manzano, estamos ya llegando a El Manzano, pero no tenemos hoy día la frecuencia que quisiésemos tener ahí, porque en alguna oportunidad nos han tirado piedras y ha sido un poco riesgo el tema, estamos entrando, pero entramos esporádicamente, por eso pusimos el 90%, y no el 100%, porque sería faltar a la verdad decir que estamos en un 100%, cuando pasamos en menos oportunidades que las que pasamos, por ejemplo, por Lo Herrera, por El Romeral, porque sí, efectivamente, pasamos. De hecho, una de las fotos que hay es una caída de árbol en Lo Herrera.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego, y después el Concejal Camus.

SR. ORREGO Muchas gracias, Alcaldesa, buenos días a todos, buenos días, Claudio, Eric, y todo tu equipo. Primero que todo, felicitar la iniciativa, Alcaldesa, que usted durante estos años ha implementado acá en la Comuna, todos sabemos que hoy en día la gran demanda ciudadana es la seguridad, no solamente en San Bernardo, sino en todo el país; uno vio por las noticias como los tribunales, finalmente, decidieron liberar a más de 1.800 presos, darles la libertad condicional, varios de esos ya volvieron a delinquir en menos de un día, y son cosas que no se entienden un poco, entendiendo el problema de seguridad que vive Chile en general.

También mencionar, por ejemplo, que hace un par de semanas atrás, los parlamentarios de

gobierno, no todos, pero la mayoría, rechazaron el control preventivo de identidad, por ejemplo, la gente pide seguridad y nuestras autoridades por otro lado nos dan menos seguridad, y en esa sensación y síntoma de abandono, Alcaldesa, este tipo de iniciativas se agradecer profundamente, porque la tenemos a usted y a un equipo comprometido por la seguridad, nosotros, los Concejales, que también hemos aprobado estas iniciativas, estamos comprometidos con la ciudadanía, creemos que la seguridad la hacemos todos, y yo solamente, Alcaldesa, pedir que ojalá este programa siga creciendo, abarcar el 10% que falta, que mencionaba Claudio recién, poner más vehículos a disposición, si los tribunales no hacen la pega y los parlamentarios no hacen la pega, tratemos de hacerla nosotros, desde nuestro rincón, desde nuestra vereda tratar de hacer la pega en materias de seguridad.

Simplemente eso, Alcaldesa, felicitarla, felicitar a Claudio y a Eric, y todo el equipo, por el trabajo que están haciendo, y muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. GANGAS Perdón, Concejal, permítame. Ahí llegó parte del equipo, Alcaldesa, voy a ser pasar a dos por mientras que el Concejal habla.

SRA. ALCALDESA Ahí los vamos a presentar a todos. Concejal Camus.

SR. CAMUS Gracias, Alcaldesa, muy buenos días a todos. Me gustaría saber si el funcionamiento es continuado, me imagino que sí, o tenemos días que no funcionan los móviles, ya explicó el sistema de turnos, pero sí si es continuado o no. Obviamente, ésta es una tremenda iniciativa, es un trabajo el cual usted, Alcaldesa, ha liderado principalmente y de una manera muy positiva, lo mismo Claudio y Eric, y todo el equipo que trabaja en los móviles, agradecerles el trabajo, sé que es una exposición bastante grande, en muchas de las imágenes que se van mostrando, y creo que ese trabajo se ha dado y hemos estado dando la pelea, obviamente nos encantaría hacer más a todos, pero ha sido difícil, por mi parte las veces que he llamado a Claudio por distintas situaciones siempre ha estado ahí, para contestar, lo cual se agradece, lo mismo Eric, y lo mismo el equipo.

Sí, por una cosa de justicia, y aquí será tal vez políticamente incorrecto, pero tengo que hacer una aclaración al Concejal Orrego, respecto a la situación de los tribunales, porque hoy día todos, y en general los políticos dicen cómo es posible que hayan soltado, pero si las leyes las hacen los políticos, los diputados y los senadores hacen las leyes, y esa ley se hizo en 1925 y se continúa, o sea han tenido tiempo más que suficiente para poder enmendar, o no enmendar, y aquí la idiosincrasia nacional, en la cual estamos todos, somos también bastante injustos, porque por un lado decimos queremos meter a todos presos, pero se quema la cárcel de San Miguel, por poner un caso, y todos dicen cómo es posible tener a los presos así. Entonces, hay que ser justos también en la vida.

Y si queremos más mano dura, la mano dura va en la prevención, no va tanto en el castigo, y hoy día la prevención, por parte nuestra, se hace en temas de educación, en temas de prevención, que son los móviles, que es donde nosotros podemos dar la pelea, se hace sí en el control de identidad, hoy día, para que la gente entienda, si usted va en auto y lo paran los carabineros para pedirle la licencia de conducir, se puede, si usted va a pie, los carabineros no pueden, y eso es los diputados, dentro de los cuales se considera el Diputado Leo Soto, que es de esta zona, o sea, para que ustedes le digan a su diputado, estuvieron en contra, y esa es la verdad, estuvo en contra de la detención por sospecha, o sea, estuvo en contra de la prevención de los delitos en San Bernardo y en este distrito, y eso hay que decirlo con fuerza, porque mientras nosotros trabajamos hoy día para lograr, como Alcaldía, una mejor seguridad para San Bernardo, nuestro propio diputado, que es el diputado socialista, está en contra de las prevenciones que nosotros hacemos.

Entonces, yo creo que hay que marcar el punto, y por eso dije que hay que hacer un matiz ahí,

porque mientras tenemos diputados que votan a favor de la prevención, tenemos otros diputados que votan en contra de la prevención, entonces yo creo que es importante hacer el matiz porque hay que ser justos.

Entonces, quiero felicitar nuevamente a los conductores y al equipo de seguridad, porque se está dando un trabajo, se está dando una pelea, y obviamente agradecerle, Alcaldesa, por el trabajo que se está haciendo, porque sin ustedes esto obviamente no tendría puerto. Muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Gracias. Concejala Orfelina Bustos tiene la palabra.

SRA. BUSTOS Mi colega ha hablado de ser justos y yo estoy de acuerdo de luchar por la justicia y la verdad, siempre lo he hecho, pero la verdad es que esta administración no ha hecho otra cosa que reforzar la necesidad de contar con móviles, porque la misma Sra. Alcaldesa, cuando era Concejal, debe recordar que haciendo mucho esfuerzo durante el 2004 al 2008, se adquirieron 3 vehículos para Seguridad Ciudadana y, claro, hicieron alguna labor, pero eran 3 solamente, pero desgraciadamente se discontinuó ese trabajo, y cuando yo volví a este Municipio me encontré que esos autos estaban haciendo cualquier otra cosa, menos cumpliendo su rol para lo que fueron adquiridos, entonces para ser justos hay que decir cuándo comenzaron los móviles, ¿verdad?, y esa es una cosa que la ciudadanía lo conoce.

Ahora, respecto de la conducta del Sr. Diputado nuestro, hay situaciones psicológicas que no son despreciables, yo siento que hay un grupo de chilenos muy marcado por el asunto de la detención y del fusilamiento, y el desaparecimiento de personas, y yo creo que ahí está la razón, sin haberlo conversado, sin conocer yo los fundamentos, pero quiero interpretar al Sr. Diputado, don Leo Soto, respecto de su fundamentación para votar como votó. Creo que la dictadura es un flagelo que aún corroe el alma de muchos chilenos, los que se salvaron, los que no tuvieron miedo en aquel entonces son muy privilegiados, muy privilegiados, yo podría ser una muy privilegiada, porque nunca le tuve miedo a la dictadura, nunca le tuve miedo, hablé lo que tenía que hablar y reclamé lo que tenía que reclamar, y defendí a los profesores que eran echados como plumas al viento, como quien echa un pájaro a volar, entonces yo no tendría miedo, y fíjese, colega querido y apreciado, que yo estaba de acuerdo con la detención por sospecha, porque si a mí me detienen en la calle y me piden el carnet, qué problema tengo yo de mostrar mi carnet, qué problemas tienen los ciudadanos honestos de mostrar su carnet, y ahí yo discrepo, en realidad, en el fondo con mi colega diputado, es decir, con el Sr. Diputado, no es colega mío, porque yo todavía no, nunca voy a llegar a ser diputada.

Pero eso, para poner la situación en su real dimensión, en estas cosas hay que ser delicado para hablar y hay que ser objetivos para hablar, y hay que haber sufrido también para poder hablar.

SRA. ALCALDESA Concejal Orrego.

SR. ORREGO Sí, respecto de lo que señala la Concejala, con todo el respeto que me merece, estamos viviendo en el 2016, Concejala, y los parlamentarios tienen que preocuparse de los problemas de ahora, y el problema de ahora es un problema de seguridad, usted si lee la encuesta CADEM, que salió hace pocos días, el 76% de la ciudadanía quiere que haya control preventivo de identidad, por lo tanto yo no puedo entender que un parlamentario vote en contra.

SRA. ALCALDESA Concejal Camus.

SR. CAMUS Yo simplemente, también, un tema de fondo, en que discrepo con la Sra. Orfelina. Está bien, cada uno puede tener historias personales, cada uno puede haber vivido épocas, pero lamentablemente el país se ha quedado en eso y eso ha generado las divisiones que hoy tenemos, Yo, si algo puedo hablar, tal vez, soy bastante más objetivo que cualquier que vivió la época, yo no la viví, para mí es historia, es como hablar de O'Higgins y Carrera, o sea muy histórico para mí.

SRA. BUSTOS Yo la viví pues.

SR. CAMUS Por eso mismo, tal vez yo soy más objetivo que usted en ese sentido, porque no la viví, pero creo que nosotros ya no podemos seguir discutiendo el mismo tema, de aquí 4 Concejales, si es que no 5, no vivimos la época, o la vivimos con 2 años, esa es la realidad de país hoy día, de 30 años hacia abajo nadie vivió la época.

SRA. BUSTOS Pero la historia nadie la puede borrar, amigo, la historia nadie la borra.

SR. CAMUS Estoy de acuerdo, es lo mismo que O'Higgins y Carrera, pero siguen justificando, está bien, no borrar la historia, pero se sigue justificando las decisiones de hoy por cosas que pasaron hace 30 años. Entonces, tenemos que crear un futuro y el futuro hay que hacerlo, y por eso me gusta tanto el lema de San Bernardo, porque el futuro hay que hacerlo y hay que hacerlo con todos, y por eso yo creo que en San Bernardo estamos creciendo con todos, porque tal cual como la Alcaldesa dijo en la cuenta pública, tiene que ser transversal y nosotros trabajamos para todos los ciudadanos de San Bernardo.

SRA. ALCALDESA Vamos a esperar un ratito, porque nos quedamos sin quórum, por mientras podrían pasar los funcionarios de seguridad, para instalarse para no interrumpir después. Concejal White.

SR. WHITE Buenos días. La verdad es que dada la intervención de mis colegas, obligan un poco a manifestar mi opinión, me voy a tomar unos breves minutos antes de llegar al tema principal que hoy día nos convoca. La verdad, Raimundo, que este país vivió una crisis hace bastante tiempo, probablemente en Latinoamérica es uno de los países que menos índices posee, pero sin embargo nosotros si bien nos encontramos en la perspectiva que nos encontramos por una situación de historia, que no la podemos desconocer. La pregunta es por qué existe delincuencia, por qué en San Bernardo se vino a vivir gente que era de campamentos a un lugar determinado, por lo tanto no es una casualidad, es una consecuencia de un grupo de personas que tomó definiciones y decisiones, y en eso si tú me permites ser justo creo que había actores de distintas representaciones para llegar a esa conclusión.

Respecto del tema de identidad preventiva, creo que es un tema muy discutible, pero para los que vivimos en las poblaciones y no vivimos en condominios, sí es un problema, porque fíjate tú que Carabineros efectivamente va a ir a las poblaciones a hacer control de identidad, y hay personas, probablemente, como yo o muchos otros de esfuerzo que vivimos en las poblaciones y que vamos a ser víctimas del criterio policial del momento, y eso me parece riesgoso y me parece eso no soluciona el tema de fondo, que es la falta de oportunidad para aquellas personas que nacen en condiciones de vulnerabilidad y no tienen las condiciones para salir adelante. Y eso lo digo con fuerza porque hoy día mismo hemos visto el triste espectáculo del poder judicial que ha dejado a más de 2.000 personas con libertad condicional, sin ninguna, entre comillas, reinserción social, vienen con la escuela pura de la cárcel, y probablemente de esos 2.000 van a haber muchos que van a llegar a San Bernardo.

Y ahí me paso al tema de ustedes, los felicito porque la tarea que ustedes hacen en San Bernardo no es fácil, hemos visto algunos videos de las muchas situaciones que nosotros diariamente vivimos. Yo, como les decía, vivo en un sector que es un sector rojo, donde efectivamente ver a una persona disparar parece que ya es normal, o ver que tiran fuegos artificiales porque lleva la droga es natural, entonces ustedes están expuestos a eso, y me imagino lo peligroso que es porque hasta Carabineros tiene miedo de meterse a ciertas poblaciones y ustedes lo están haciendo.

Por lo tanto, los felicito por el coraje de tener esa capacidad de hacerlo, porque esos sitios rojos son también de San Bernardo y también hay ir, porque también hay luminarias que están malas, porque también hay calles que tienen problemas, y alguien tiene que ir a darles respuestas porque no toda la

gente que vive es delincuente o tiene problemas asociados con narcotráfico, drogadicción o alcoholismo.

Entonces, yo felicito la iniciativa, me parece que la propuesta que hace Claudio de los vehículos, de descentralización, es súper propicia, de sectorizar y que cada sector tenga una responsabilidad y que cada vecino de ese sector tenga un conocimiento de ese vehículo, de ese teléfono, y que también tenga un aliado para cualquier situación, desde una luminaria hasta un problema asociado con seguridad, y por supuesto que sería muy bueno que siguiéramos mejorando esta cantidad de vehículos para que así nuestros vecinos tengan aún mayor sensación de seguridad, porque efectivamente lo que ustedes hacen no va a resolver el problema de fondo, pero sí entregar una sensación de ayuda es favorable para los vecinos, de sentir que existen personas que están colaborando en un propósito, que es un problema de carácter nacional y no solamente sanbernardino.

Y termino diciendo que efectivamente si en San Bernardo se ha transformado en un problema mucho más fuerte, es porque aquí hace 20 ó 30 años atrás se tomaron definiciones que para San Bernardo no fueron favorables, y que lamentablemente el Estado de Chile no supo hacerse responsable de cómo esas personas que fueron de alguna manera incorporadas o instaladas en un espacio poco comunitario, cada día siguen fortaleciendo todas las cosas negativas, todas esas cosas asociadas con la drogadicción, con la delincuencia, o sea si uno va a las 4 de la tarde, por ejemplo, a cualquier población, de Los Morros hacia arriba, se va a encontrar con jóvenes parados en la esquina, que llegan de la escuela, algunos ni siquiera van porque ni siquiera tienen una familia que les diga que tienen que ir a la escuela, y están parados en las esquinas, y están parados en las esquinas viendo qué hacen para entretenerse, y el Estado de Chile no ha sido capaz de dar respuesta a eso, y por qué digo el Estado de Chile, porque lamentablemente cuando no existe una familia detrás que se haga responsable de un niño, quién se hace responsable, el Estado tiene que tener esa capacidad.

Entonces, no me quiero extender más en el tema, solamente decir que me parece muy saludable que ustedes hayan expuesto este tema en el Concejo porque nosotros necesitábamos conocerlo en el detalle, para así cuando los vecinos nos digan, saber que existen cuadrantes y que cada cuadrante tiene un encargado y que ese encargado el vecino lo tiene que llamar si existe alguna dificultad en el lugar. Y finalmente, creo que es súper importante lo que termina diciendo usted, Alcaldesa, que este proyecto crezca, y todo lo que tenga que ver con eso por supuesto que lo vamos a respaldar. Así es que felicitaciones por el trabajo que ustedes hacen día a día.

SRA. ALCALDESA Concejal Rencoret, y Concejal Camus, y después la Concejala Soledad Pérez.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. La verdad es que estamos entrando un tema que es súper importante y a la vez motivante de discutir, el tema de la seguridad es un tema que afecta no sólo a San Bernardo, al país por completo, y todos tenemos diferentes ideas y las defendemos con más pasión o menos pasión, pero creo que hay que sacar algunos discursos un poco demagógicos, que confunden la discusión, porque hablar de la diferencia que vive en la población y un condominio genera una lucha de clases que no es necesaria, que puede haber una realidad que puede ser indiscutible, pero no por eso vamos a fomentarla y dar eso como argumento, porque como se dice que en las poblaciones no más van a estar los carabineros ejerciendo el control preventivo de identidad, es un poco demagógico, porque finalmente, antiguamente lo que había era la detención por sospecha, en que los carabineros tenían la libertad de detener a quien querían, justamente, por sospecha de alguien que iba pasando por la calle, chascón o no chascón, vestido con corbata o sin corbata, lo que sea, le pedían, lo detenían y lo controlaban.

Hoy día lo que se estaba planteando es algo muy distinto, hoy día es el control preventivo de identidad, en que solamente a cualquier ciudadano, vestido de chaleco y corbata, chascón, punk, con pelo rojo, amarillo o verde, como sea, se le va a detener, y es simple, y para no tener problemas, es súper simple, es de partida responder con respeto a la autoridad, porque Carabineros son

autoridad, decirles, buenos días, Sr. Carabinero, no hacerlo en una posición altanera o prepotente, como muchos lo hacen, o desafiante, y responder y hacer ésto, sacar la billetera y mostrar el carnet de identidad, es todo lo que hay que hacer, para que nadie, ningún chileno, por chascón o punky, o con los tatuajes que tenga, no tenga ningún problema, porque ese es el espíritu de la ley, es que la gente se identifique.

Y si la persona no tiene su carnet de identidad, que ese es uno de los pocos deberes que nos van quedando como chilenos, porque hasta ni votar hoy día es un deber, es uno de los pocos deberes que debemos tener, algo que nos permita identificarnos, y si no es el carnet de identidad, puede ser el carnet de pase escolar también, inclusive, o sea la posibilidad es súper abierta. Entonces, cuando dicen, es que la discriminación, ésto es muy distinto a lo que era la detención por sospecha, y me parece descriterio de cada autoridad, que dice que no, que ésto es persecución, que no. Entonces, yo personalmente no puedo aceptar ese discurso, y como decía mi colega Concejal, don Raimundo Camus, me parece vergonzoso que nuestro Diputado Leo Soto haya votado en contra de una ley que permite solamente darle más atribuciones a Carabineros para que puedan controlar, no reprimir, ni perseguir, ni nada de eso, controlar a cualquier ciudadano, porque todos los ciudadanos de acá de Chile, desde el Presidente de la República, hasta la persona más humilde, tiene la responsabilidad de tener que identificarse para saber quién es.

Y si yo no he hecho nada, no he rayado ningún cartel, no he roto ninguna cosa, o no he hecho ningún rayado, y ando con mi identificación, aunque ande con chascas, aunque rapado, aunque ande con tatuajes, aunque ande vestido de chilote, aunque vestido con moicano, de lo que sea, o con terno y corbata, no tengo ningún problema, puedo seguir caminando para adelante, ese es el espíritu de la ley, y si no confiamos en nuestra autoridad que son Carabineros estamos mal, porque aquí también estamos delegando confianza y autoridad en estas personas, es lo mismo, y aquí estamos todos confiando en el criterio y la buena disposición de estas personas que están acá al frente, y que van a poner, aparte de su criterio y su buena disposición, van a poner su cara, van a poner su sacrificio, el riesgo que pueden tener, porque ya han tenido hartas historias bastante peligrosas en el poco tiempo que llevan trabajando, incluso con riesgo de vida algunos de ellos, entonces de ahí parte la cosa.

Entonces, yo de verdad creo que volviendo al punto inicial, o sea, al punto que nos derivó a la conversación, sí creo que el tema de la discusión en contra del control preventivo de identidad, ha sido demagógico, ha sido irresponsable y ha sido basado en premisas que no corresponden.

SRA. BUSTOS Nos salimos del tema.

SR. RENCORET Sí, es que estamos con los dos temas, entonces, finalmente es un tema que a todos nos interesa, finalmente estamos todos aquí por una razón, y cada uno quiere dar su punto de vista, pero volviendo al final, y lo que dije al principio, se les agradece nuevamente, lo que dije hace un rato, el atreverse a subirse a uno de estos vehículos de seguridad, porque muchos los deber ver casi como armados, más o menos, casi como los carabineros, y nada, están dando la cara ahí y dando vueltas y preocupándose que esté todo bien, preocupándose por el resto, y da gusto cuando la gente se preocupa del resto, dejando de lado todo su interés personal, en el fondo. Así es que agradecido por tenerlos acá y por el trabajo que hacen.

SRA. ALCALDESA Bien. Concejala Soledad Pérez, y el Concejal Camus.

SRA. S. PEREZ A mí todavía no piden identificación. Hola, buenos días, buenos días a todos. Mire, mujeres entremedio me parece fantástico, eso demuestra que las mujeres también podemos seguir trabajando en las cosas que hacen los hombres, seguiré yo con mi visión feminista, de femenina, que las mujeres cada día abarquemos más posibilidades porque somos tan poderosas.

La verdad es que, mire, yo quiero felicitar a la Alcaldesa porque cuando yo llegué el primer año, y ella se tiene que acordar, yo pregunté mucho por qué no habían autos de seguridad, no habían

casetas, creo que usted se acuerda que me parecía muy, por decir lo menos curioso, que en una Comuna tan grande no hubieran autos, ni hubieran casetas de seguridad, por lo tanto que hayan llegado a este resultado me parece espectacular, los felicito y los apoyo absolutamente, porque creo que esta Comuna necesita mucha, pero mucha seguridad.

Ahora, primera vez que yo que le encuentro todo tan amoroso al Concejal Rencoret, para qué le da con los chascones, deje a los chascones tranquilos, yo conozco chascones estupendas personas, pero estupendas personas y trabajadores, y muy buenos hombres, pero él como no tiene chascas, entonces le da con los chascones.

La verdad es que hay un tema, lamentablemente llegamos a un punto tan crítico, yo sabía que íbamos a llegar, y yo creo que vamos a llegar a peores puntos, de que se tuvo que llegar al tema del control, a mí me parece humillante que a una persona en la calle, por un aspecto físico, por un lado le pidan que tenga que mostrar su identificación, pero por otro lado estamos tan sobrepasados que la gente tiene que salir y disparar en sus negocios y matar cristianos para poder defenderse, que ya me parece terrible.

Ayer con espanto veía en la Panamericana, si no me equivoco, que un auto verde pasó a 8, 9 autos, que destrozó, arrancando de la policía, yo no sé si vieron la noticia, pero se echaron 9 autos de 9 personas que no tenían nada que ver con nada, arrancando de la policía en un operativo. Un día vamos a ir atravesando, va a pasar un auto y nos va arrollar, van a ir niños cruzando, va a quedar la escoba.

Entonces, hemos llegando a un punto en que ya todo el mundo sospecha de todo el mundo, nadie cree en nadie, nadie cree en nada, y se están probando yo creo formas, a mí me parece terrible haber tenido que retroceder, porque hace muchos años atrás que fue lo del control, este control de seguridad personal, pero la verdad es que ya estamos tan sobrepasados que yo escucho a la gente y la gente está desesperada y dice, sí, por favor, para paliar la delincuencia, entonces a lo mejor se toman medidas que no deberían ser, pero lamentablemente, de acuerdo a como está la realidad en Chile, tenemos que caer en ese tipo de, para mi gusto, de cosas que no se deberían, porque la verdad que los derechos humanos terminan donde parten los derechos míos, porque los derechos de los otros, también importan los derechos míos, y yo tengo muchos derechos humanos con la gente mientras no me ataquen ni me agredan a mí, a mi familia o a mis amigos, o a la gente alrededor mío que no está haciendo nada. Es un temazo, es un temazo, no sé si acaso uno puede juzgarlo, yo creo que personas tengan que decidir sobre esto, me parece recomplicado.

Pero la verdad es que sí felicito plenamente a todos estos señores y señoras, que tengan que estar exponiendo también sus vidas arriba de esos autos o andando por las calles, metiéndose en lugares que a lo mejor son requete complicados, yo estuve en las Cuecas Mil el día sábado y vi como ustedes estaban trabajando, les diría que del día hasta la noche, no sé si hacían intercambio de turnos, porque no me di cuenta, el domingo, pero vi que estaban súper aperrados trabajando, muy comprometidos ahí, parados, mediando a la gente que había, no solamente por el tema de delincuencia, hay gente que quería pasar por las calles, gente que atravesaba por los autos, y ustedes tienen que lidiar con todo eso.

Por lo tanto, sé positivamente lo sacrificado que es, y yo por lo menos, y creo que todos los Concejales, yo creo que van a estar de acuerdo en que vamos a apoyar en todo lo que sea necesario para poder lidiar con esto, yo tengo mi propio punto de vista, que si en la medida que en un país haya educación y haya oportunidades, habría menos delincuencia, porque todos esos jóvenes estarían estudiando y estarían trabajando, y bajaríamos el nivel de delincuencia, si de verdad los gobiernos se tomaran en serio las necesidades que tiene este país y no contáramos que somos un país en vías de desarrollo cuando aún tenemos tanta pobreza, yo creo que las cosas cambiarían si de verdad nos pusiéramos más la mano en el corazón y menos la mano en el bolsillo, yo creo que habrían grandes cambios en este país. Lamentablemente yo no la llevo en ese sentido, pero creo que los países cambian en la medida que se organicen, que se hagan las cosas como se deben hacer y que se le dé al pueblo, que somos nosotros, las oportunidades que deben tener. Por lo tanto,

fundamentalmente felicitar, lo felicito, Sr. Gangas, muchas gracias, que tengan un buen día, y de verdad que nunca les pase nada. Gracias.

SRA. ALCALDESA Bien, yo los tengo aquí al frente, se han hablado muchas cosas, estos temas sirven para debatir los puntos de vista de cada uno de nosotros frente al tema de la delincuencia. Yo, para ser bien justa, como dijo la Sra. Orfelina, y esto que no se tome como que uno quiere volver al pasado; Sra. Orfelina, los móviles de seguridad en San Bernardo fueron en la administración del Dr. Miranda, ahí llegaron los primeros chóferes, incluso el primer chofer mío viene de la época de él, en la época suya no se pudo reforzar esto, yo fui Concejala, acuérdesese que fue producto de que nos quitaron los carabineros, al principio, en el tiempo de Miranda, me acuerdo que el móvil iba con un carabinero, y por ordenes ministeriales no se pudo tener a un carabinero, entonces como que se perdió el objetivo. Por eso que los móviles, en el tiempo suyo, que se compraron, se asumieron como apoyo en emergencias, como apoyo en prevención.

SRA. BUSTOS Puede ser.

SRA. ALCALDESA Pero no como móviles de seguridad. Yo a los nuestros los quise traer como seguridad social, seguridad ciudadana, seguridad ciudadana que tiene que ver con otras materias, porque yo la verdad es que esperé mucho tiempo que Carabineros se pusiera las pilas con nosotros, y es así como quitamos la casa a una organización para dar el paso a la prefectura, creyendo que iban a traer más carabineros, al final nos quedamos esperando sentaditos que con todo el cariño que nos dimos a la institución nunca nos mandaron más dotación, no nos hicieron realidad los retenes aún de Lo Herrera, del Parque Industrial, del sector Nos, y todavía, felizmente, hoy día estamos en la construcción de la Subcomisaría Centro, pero pucha que ha costado.

Entonces, esta necesidad de postular a estos móviles y el éxito que han tenido nos hace, evidentemente, reaccionar sobre la importancia que tiene la seguridad nuestra, la seguridad municipal en terreno, que capta otro de tipo de problemas, que es más rápida, es más alma, es más compromiso, y que si no, son llamados a almorzar a ciertas horas, no cumplen los horarios rígidos que cumplen en otras instituciones, están conectados todo el día con nosotros, yo creo que es súper importante rescatar eso y en justicia reconocer quién trajo los móviles acá.

Por otro lado, yo esa cuestión de los chascones, de la dictadura y toda esa cuestión, ya está añeja, de verdad, yo bailé con hartos chascones cueca y bailan súper bien los chascones, y la verdad es que yo creo que basta de hablar entre nosotros de esa mala época, porque también, en el caso suyo, Sra. Orfelina, usted fue una persona designada, y el término designado hoy día es horrible, horrible, hoy día en democracia somos elegidos, somos elegidos todos.

SRA. BUSTOS ¿Designada en qué?.

SRA. ALCALDESA Usted fue designada, como directora.

SRA. BUSTOS Ah.

SRA. ALCALDESA Pero lo hizo súper bien, y a mí no me gustaría jamás en la vida volver a un lugar, ni al tiempo, ni al pasado, no comulgo con eso, tengo serias diferencias con los principios del partido en el que milito y sé de muchas reflexiones junto a muchos, muchos políticos que hoy día estamos en muchas dudas de tus orígenes políticos, por qué estás ahí, por qué no quieres estar ahí, yo creo que eso hay que reconocerlo, pero ese es otro tema. El tema de es nuestro equipo acá, es verdaderamente decir gracias por lo que han hecho en este principio, gracias porque ustedes también son evaluados y aquí claramente a algunos no les gusta que los evalúen.

Cuando hablamos del control de identidad hay 80.000 delincuentes en el país que andan dando vuelta por Chile, violadores y mucha gente, a mí me pasa que en dos cuadras, que es una discusión que tuve con Carabineros, en tres ocasiones el mismo día a mí conductor, Marcos Cortez, lo

detienen para hacerle control entre la calle Prat y la calle San José, fue mi discusión con Carabineros por ésto de que no perdamos el tiempo, Sr. Carabinero, podemos colaborar con radios para que no tomen el control a la misma persona tres veces en menos de 20 minutos. Esa es mi protesta, porque necesitamos carabineros en las calles no tomando el control de los gases, ni ésto, ni lo otro, los necesitamos en otras cosas, porque no nos sobran carabineros.

Entonces, cuando uno habla de la evaluación docente, hablamos del portafolio, a los profesores tampoco les gusta que los evalúen, entonces estamos súper bien, esa es mi opinión respecto a la autoevaluación, sin embargo, nosotros, Concejales, Alcaldesa, cada 4 años somos evaluados y nos mandan para la casa si lo hemos hecho mal. Entonces, yo creo que es bueno que uno en la vida siempre tenga la capacidad de la autoevaluación, del autocontrol, y que la gente nos esté mirando y diga, si tú vas caminando tranquilo, por qué te preocupa que te pidan el carnet de identidad.

Leíamos en las noticias que ayer fueron liberados 1.800 reos, y ya tenemos delincuencia de al menos uno de ellos.

SR. ORREGO Tres a nivel nacional.

SRA. ALCALDESA Tres a nivel nacional, o sea, cuidado con lo que está pasando, las libertades y la falta de oportunidades también son malas, y nosotros oportunidad le estamos dando a la gente que ha delinquido algún día, estamos trabajando en algunos programas, en legalizar todo lo que es su tema pendiente, hay muchos que quedaron con temas pendientes, limpiar su documentación como se dice, y darles oportunidades con nuestros emprendimientos, eso nos consta a todos, sobre todo a las mujeres que han delinquido, ¿cierto, Isabel?, entonces hay también un apoyo.

Pero el apoyo de ustedes y la experiencia que hemos tenido, Claudio, yo quiero que se presente cada uno de ellos, decir de donde son, porque para mí es súper importante que la gente diga que es de acá, y la experiencia mínimamente para la que pueda o el que pueda comendar esta presentación de lo que han sido estos días al cuidado de la ciudadanía.

SRA. BUSTOS ¿Me permite una interrupción, Alcaldesa?.

SRA. ALCALDESA Sí, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Bueno, quiero ser breve, pero quiero pedirle a ustedes disculpas, porque ustedes no tienen nada que ver en esta discusión de ahora, lo de ustedes ya pasó, muy interesante, estupendo que les vaya bien, pero, Alcaldesa, es que yo no puedo guardar silencio frente a dos situaciones que usted ha planteado.

La primera cosa, los 3 autos de Seguridad Ciudadana se compraron bajo mis gestiones, yo los inauguré, entonces cómo me dicen que no, entonces quiere decir que estoy muy mal yo. Y lo segundo, Alcaldesa, cuando usted hace mención de que yo fui designada, por Dios, yo tenía todos los antecedentes para ser directora de escuela, había hecho mi curso de directores, venía de ser subdirectora en San Bernardo, y era una situación de vida o muerte, porque la directora de la escuela donde yo llegué estaba sirviendo en un sector de las Fuerzas Armadas, y ella cometió un error, a lo mejor político, pero inconsciente, inconsciente, y mi jefe, don José María Domínguez, que en paz descansa, me mandó a buscar a mi escuela para que yo me hiciera cargo de la dirección de la Escuela 8, porque a la directora la exoneraron, estaba el hijo y la directora presa y un profesor de la Escuela 8 desaparecido, que apareció después desnudo, allá en Santiago, inconsciente, que el profesor después no sirvió para profesor porque llegó enfermo, qué le hicieron, nunca lo contó, nunca lo contó, pero ni sirvió para profesor.

Entonces, Alcaldesa, ese fue el contexto en que yo asumí, y yo asumí por hacerle un favor a mi jefe, porque el jefe no tenía un director que escoger para llevarse a la Escuela 8, porque la Escuela 8 era de muy difícil manejo, por estar en un sector de las Fuerzas Armadas, entonces había que ser

directora con hartas polleras para trabajar y rehacer el ambiente en esa escuela, tanto los profesores que estaban dañados, los alumnos que estaban espantados, porque la escuela estaba llena de hoyos de balas, en esas condiciones recibí la escuela, y fuera de eso la comunidad toda en contra de los profesores. Entonces, fue una situación, Alcaldesa, que yo no quisiera recordar porque es dolorosa, para los que se fueron, dolorosa para ese profesor que quedó dañado psicológicamente, que nunca más pudo ejercer, y que ya se murió, y se murió de espanto, de pena y de dolor, etc..

Ese es un tema para conversarlo no en esta oportunidad, sino que cuando estemos más calmados, cuando la razón nos ilumine, ¿verdad?, porque ahora lo que digamos a lo mejor va a pasar inadvertido, va a pasar en forma dolorosa, para mí no es agradable que me recuerden lo que aquí se ha recordado, yo considero que es más allá de pasar a llevar la dignidad de una maestra de esta Comuna.

SRA. ALCALDESA Yo, al contrario, Sra. Orfelina, yo creo que usted si llegó a ser Alcaldesa, si fue electa como primera mayoría, a pesar de todo lo que pasó, usted dejó una huella grande, puede ser dolorosa la situación, yo me refiero a que ante el peor escenario uno puede aflorar y puede decir con orgullo que miles de hijos de San Bernardo fueron educados por esta situación. A qué voy yo, a que a veces la gente dice, mira, estoy reprimida, o no quiero que me controlen, pero los resultados si van bien intencionados siempre son buenos, y a veces uno dice, ante el dolor de una decisión, ante el dolor de un mandato, yo pude hacer escuela y me convertí después en la alcaldesa de la Comuna.

O sea, yo creo que al contrario, yo trato de sacar la cosa positivo de lo negativo, yo cuando digo que le digo al carabineros para qué me para tres veces el auto, y una cuarta vez conmigo adentro, me refiero a que al final los malos momentos, cuando uno los vive de corazón y todo, puede revertir cualquier realidad, y el tiempo lo dirá, estamos viviendo una historia que hoy día tiene que ser diferente, la historia de ellos es diferente, ellos tratan con otros temas, no con los temas de hace 20 años atrás, no con la delincuencia que había en el tiempo de Miranda, cuando partimos, era otra, era 10 veces menor, mil veces menor, porque la gente no era tan descarada como ahora, porque antes no se asaltaba al adulto mayor afuera del pago de pensiones, la gente no era tan cruel, hoy día da lo mismo, da lo mismo, chiquillos.

Entonces, yo creo que el rol de ustedes, que ha sido medio policial aunque no quiera, es importante de conocer, pero sin ningún ánimo, Sra. Orfelina, de recordar un mal momento, al contrario, decir que ante los malos momentos y todo lo que nos pueda pasar con ustedes mismos, hemos tenido que buscar otros caminos y nos está yendo bien, porque la gente cree que hay como mil móviles en San Bernardo, porque yo no sé cómo se las arreglan para estar en todas partes, pero así es, y la lección nuestra es que tenemos que comprar más móviles, no podemos esperar a postular móviles, porque nos vamos a demorar otros 2 años más.

SR. GANGAS Bien, Alcaldesa, acá tenemos un equipo de Seguridad Ciudadana que está compuesto por 7 conductores, que se van a presentar, y 3 operadores de cámaras.

SRA. SILVA Buenos días, mi nombre es Juana Silva Muñoz, vivo en la Villa Cordillera III, punto rojo de San Bernardo, donde hay mucha delincuencia, donde hace falta mucho mano de Dios, pero me siento muy orgullosa de estar aquí representando a la Comuna, me siento orgullosa de que la Municipalidad me dé la oportunidad de poder cuidar a los ciudadanos sanbernardineros, y también poner todo el empeño, todo el empuje para que en San Bernardo vivamos mejor.

Así es que muchas gracias y espero seguir trabajando de la misma forma que lo hemos estado haciendo, tratando de prevenir un poco la delincuencia, y llegando a los lugares más recónditos de nuestra Comuna, que nadie los conoce, pero que están. Muchas gracias.

SR. ESTAY Buenos días, mi nombre es Roberto Estay, vivo en San Bernardo desde los 4 años, vivo específicamente en San Marta. Como experiencia este trabajo me ha dado

gratificaciones al poder ayudar a gente que lo necesita, y la gratificación más grande que he recibido ha sido que me han dado las gracias, y con eso yo tengo un pago que es enorme. Eso nada más.

SR. GONZALEZ Hola, buenos días, mi nombres es Alcides González, tengo 34 años, vivo en Nova Vida, que efectivamente allá también hay, entre comillas, gente que me agradece todos los días no sé si por estar ahí o por la calidad de mis compañeros que hacen bien la pega, y por qué se ven hartos vehículos en la calle y pareciera que fuéramos muchos, es por la responsabilidad que tenemos cada uno y el compromiso que tenemos con la Comuna. Y estoy agradecido de mis compañeros también porque estamos ahí para apoyar día a día, aunque de repente tenemos problemas de comunicación, que hay que llegar todos ahí, pero ahí estamos, cada uno le cuida la espalda al otro. Muchas gracias.

SR. MORALES Hola, Alcaldesa, buenos días, mi nombre es Hugo Morales, tengo 24 años, nacido y criado en la Comuna, soy trabajador municipal hace cinco años, en el Departamento de Informática, de ahí vengo, y nada, ésta es una experiencia nueva y creo que es una experiencia muy... no sé, es para tratar de ayudar a la gente, yo aquí he ayudado a la gente del Municipio, ahora estoy ayudando a la gente de afuera, así es que estoy muy motivado y contento. Gracias.

SR. CARREÑO Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días a todos los presentes, mi nombres es Patricio Carreño Lizama, nacido y criado aquí, lamento comunicar que soy uno de los más viejos de acá, pero de todas maneras, como les digo, gracias por la oportunidad que me dieron acá en la Municipalidad, y como dijo por ahí alguien, éste es un equipo y todos somos de acá, vivo eso sí en el sector de Mahuida.

SR. CORNEJO Buenos días, mi nombre es Víctor Cornejo, yo vivo en Florida 948, a dos cuadras de América con Colón, estoy muy satisfecho en este trabajo, el hecho de servir a la gente me enorgullece y el apoyo de mis compañeros ha sido fundamental, así es que estoy, pero comprometido 100% con el trabajo y quiero tirar para adelante y tratar de sacar adelante este proyecto.

SRA. YEVENES Buenos días, Sra. Alcaldesa, y a los presentes, mi nombre es Angélica Yévenes Gutiérrez, me siento muy contenta de poder colaborar y apoyar en parte en lo que es la seguridad, yo trabajo en la central cámaras, y de acuerdo a los turnos nuestros, tratar de entregar lo mejor en pos de una tranquilidad, a los habitantes de aquí de la Comuna, apoyar para poder prevenir la delincuencia, que es lo que nos tiene a todos muy preocupados.

SRA. NAVARRETE Buenos días, Sra. Alcaldesa, buenos días a los Sres. Concejales y a los que se encuentran presentes, mi nombre es Nuri Navarrete, llevo 8 meses trabajando para Seguridad Ciudadana, estoy muy contenta, gracias a don Claudio, a ustedes, yo estoy aquí, siento que doy lo mejor de mí para poder cooperar con la ciudadanía, con mis pares, con los móviles de Seguridad Ciudadana.

Esta es una gestión muy grande, éste es un círculo que ustedes ven, a lo mejor no nos conocen físicamente a nosotros, hoy día tenemos la posibilidad que nos conozcan, creo que entra una llamada y nosotros gestionamos a medio mundo, entra una llamada, nosotros la decepcionamos, mandamos a Carabineros, ambulancias, y por eso me siento muy contenta de poder trabajar para don Claudio Gangas y la I. Municipalidad, y espero seguir así y que nos conozcan era lo importante, yo me siento satisfecha con ésto, con que nos conozcan, y a mis compañeros, a mis colegas igual.

SR. ORELLANA Buenos días a todos, yo soy el más joven de todos, porque 3 veces 20, y soy de acá de San Bernardo, vivo en la Villa Los Halcones, pero estoy orgulloso de lo que hago porque me ha topado en la calle con gente con necesidades, tanto como de asistente social, y también con delincuentes, acá todo nos hemos enfrentados a los delincuentes ahora en este trabajo y no les tenemos miedo en ese aspecto, porque para eso estamos trabajando, pero queremos hacer de San Bernardo algo mejor. Y mi nombre es Rubén Orellana.

SR. JOFRE Hola, buenos días, mi nombre es Rodrigo Jofré, bueno, para mí este tema bastante nuevo, pero don Claudio me abrió las puertas de acá de este trabajo, no conocía el tema de seguridad que estaba calando tan fuerte en San Bernardo, lo he aprendido, concuerdo con la Sra. Alcaldesa de la poca participación de Carabineros, porque nosotros quedamos entrabados, yo trabajo en la central cámaras y nuestra idea es que llegue Carabineros en dos o tres minutos y no hay la respuesta y, bueno, uno, de hecho el día sábado estuve de turno en la noche y me fui con un semblante de tristeza al no haber contingente policial para un asalto que hubo en Hites, y me fui, como dicen los jóvenes, achacado para mi casa porque no hubo respuesta, pero sí hay respuesta para otras cosas, pero bueno, eso es tema para otra oportunidad. Lo que sí me queda solamente agradecer esta gestión, como ciudadano de San Bernardo, toda mi vida, del sector de La Selva, la tuve en mi casa una vez, y bien, creo que este tema, ustedes, Concejales, tienen que seguir potenciándolo porque le va a dar mucho rédito a la Comuna. Muchas gracias.

SR. BORGES Buenos días, Alcaldesa, Concejales, público en general. Mi nombre es Jorge Borges. La verdad de las cosas es desde que se iniciaron las cámaras de televigilancia yo estoy trabajando en esto, dando mi aporte fundamental en realidad, el granito de arena que todos podemos dar, desde el año 2012 cuando se inauguraron las cámaras. Actualmente, yo opero apoyando lo que es la labor de las cámaras, por temas de experiencia, en realidad, y también apoyando a los móviles de Seguridad Ciudadana; de hecho, el otro día recibí un llamado de una persona que necesitaba un móvil de Seguridad Ciudadana, por allá por San José con Avda. Los Morros, donde habían constantes asaltos, nosotros como que en cierto sentido le explicamos a la señora, señora, vamos a enviar un móvil, no se preocupe, en forma inmediata, y después en la tarde la señora me llama y me dice, soy de nuevo yo, y en realidad uno tiene que llamar para pedir, también uno llama para agradecer, y me llamaba para agradecer por la gestión que se realizó.

Yo estoy súper en realidad por el equipo que se ha formado, por los años que yo he tenido trabajando acá en la Municipalidad, y he evitado un sinnúmero de delitos en realidad, donde la labor, por ejemplo, también de los móviles de Seguridad Ciudadana es bastante complicado, porque están arriesgando su integridad física, también el operador que tiene que estar pendiente ahí, imagínense cuando hay un delito la templanza que tiene que tener el operador, la tranquilidad que tiene que tener para no perder ningún tipo de visión de lo que está pasando, porque los delincuentes cuando están asaltando a una persona, tenemos que tener y saber cuáles son las características, para dónde se dirigió y darle la mayor información a Carabineros para que se logre detener. Entonces, yo de los años que tengo, yo me siento súper orgulloso la verdad de las cosas, porque hemos ido creciendo muchísimo, y así como el centro se ha puesto un poco fome, en realidad, porque antes había mucho delito aquí, y con las cámaras se ha disminuido muchísimo, porque los mismos delincuentes dicen aquí hay cámaras instaladas por estos sectores, y la verdad de las cosas que eso es un fruto y estamos muy contentos. Eso, gracias.

SRA. SILVA Bueno, yo me voy a tomar un poquito la palabra para no solamente agradecer la oportunidad de darnos trabajo, sino que también comunicarles a todos ustedes, como Concejales, que tenemos un gran jefe, Claudio Gangas, aunque de repente nos llama la atención, nos regaña, sea el gruñón y todo, pero hay que decirlo aquí, es un buen jefe, siempre a la par con nosotros, siempre preocupado de que las cosas funcionen, no está llamando, nos está comunicando, oye, hay que ir para allá, hay que hacer esto, o sea, siempre preocupado de que estemos bien, que estemos con la seguridad que necesitamos, y que obviamente la comunidad necesita.

Yo quiero pedirles como conductora y también colaboradora de este programa nueva, que de verdad hacen falta móviles, de verdad hace falta mucha ayuda, y también quisiera pedirles algo en especial, porque si la comunidad hoy día está llena de delincuentes y el país también está lleno de mucha delincuencia, yo creo que hay que hacer una afrenta con el poder judicial, y ustedes como Concejales, y usted como Alcaldesa, yo creo que también deberían tener una misión participativa con respecto a eso, porque todo va en cómo le damos alineación a las leyes que hay, porque no puede ser que la puerta giratoria siga funcionando, yo creo que a eso hay que ponerle fin. Muchas

gracias.

SR. GANGAS Bueno, Alcaldesa, para terminar, de verdad agradecer todo el apoyo que hemos tenido de usted, Alcaldesa, en especial suyo, yo sé que usted junto al Administrador solicitaron al SECPLA, que espero que SECPLA diga que bueno rapidito, para poder adquirir 5 móviles más, para que ustedes estén en un próximo Concejo levantando la mano y apoyando esa moción. Agradecer también a las distintas Direcciones que a nosotros nos apoyan, yo molesto mucho a Mónica Aguilera, y para ella también quiero pedir un fuerte aplauso, para Paola Pérez que nos ayuda con la poda de los árboles, para SECPLA que nos ayuda con el tema de las luminarias, para Isabel Gálvez que estamos sacando cosas constantemente, así es que pido un fuerte aplauso para ellos, Alcaldesa, muchas gracias, y ésta fue la exposición de Seguridad Ciudadana.

SRA. ALCALDESA Adelante todos los sanbernardinos, el único requisito era ser de San Bernardo, porque yo no los conocía. Concejal Rencoret.

SR. RENCORET Gracias, Alcaldesa. Para hacer una aclaración, yo planteé la idea de la comparación entre los chascones, los con tatuajes, los chaleco y corbata, y la idea es que yo justamente me quería referir a eso, a que todos somos iguales, y a mi querida Concejala le quiero aclarar que yo no tengo ningún perjuicio con ellos, al contrario, en el mundo de la publicidad se convive con muchos chascones, tatuados y todo, entonces al contrario, tengo muy buenos amigos, tengo una amiga que tiene el pelo tan amarillo que en la noche no podemos salir tranquilos sin que pasemos piola.

SRA. ALCALDESA Sí, porque vi a hartos chascones en su matrimonio.

SR. RENCORET Sí, y además, usted no sabe la represión que viví yo cuando era más chico, o sea cuando estaba en la universidad, mi madre me quería quitar mis poleras porque las querían ocupar de traperero, entonces yo también tengo unas fotos mías de la universidad y no andaba así como ando ahora, pero bueno, eso.

SRA. ALCALDESA Está bien que lo aclare, porque eres tan caballero que nadie se imaginaría que te puedes despeinar de repente, está bien, está bien. Bien, vamos a seguir con el siguiente punto de la tabla.

2.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE COMODATO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL, UBICADA EN CALLE PINO SUR N°01621, DE LA VILLA PINO SUR, A LA JUNTA DE VECINOS PINO SUR. Expone Dirección de Asesoría Jurídica.

SRA. ALCALDESA Nuestro Director de Jurídico nos va a indicar que todo está correcto, si hay alguna pregunta. ¿Está alguien de la directiva de la junta de vecinos?. Están ahí, cómo están.

SR. URIBE Buenos días, Alcaldesa, Concejales. El presente punto es la aprobación del Concejo para el otorgamiento de este comodato, se trata de una propiedad municipal, está inscrita a nombre de la Municipalidad en el Conservador de Bienes Raíces, después de una gestión de la Asesoría Jurídica, este terreno de equipamiento se generó el año 97, sin embargo no había sido transferido por la empresa obligada a hacerlo, que era la empresa Constructora Punta Arenas, por lo tanto, después de la modificación legal de la ley general de urbanismo y construcciones, pudimos hacer la inscripción con una minuta y con los antecedentes que nos proporcionó la Dirección de Obras.

Este inmueble queda efectivamente en la calle Pino Sur, de la carretera hacia el oriente. Hoy día, tengo la imagen acá, es un predio que no tiene edificación y el comodato, por lo tanto, se estaría otorgando a la junta de vecinos que lo solicitó, tiene su personalidad jurídica y su directiva vigente, según los certificados que están al final de la documentación, y su presidenta es doña Ana Fuentes

Farías.

Los términos de la entrega del comodato, los usuales que se han venido acordando por este Concejo, que quiero especificar dos condiciones, la primera, el plazo que son 10 años renovables por períodos iguales y sucesivos, de 10 años, y además introducirle esta modificación que estamos proponiendo desde hace un par de Concejos atrás, que es que la junta de vecinos pueda suscribir a nombre propio las solicitudes de permiso, especialmente los de edificación, que tengan por objeto realizar inversiones encargadas dentro del objetivo general de este comodato, que son las de bien común que considera tanto la Municipalidad, como las juntas de vecinos en sus respectivas leyes. Aparte de eso no habría ninguna otra particularidad que destacar en relación a este acuerdo que se solicita.

SRA. ALCALDESA ¿No hay consultas?, nada, aparte de alegrarnos que por fin salga ésto, ellos no tienen sede, están hace mucho tiempo requiriendo un espacio y hoy día estamos a portas de la postulación, ya estamos trabajando con una EGIS para que este sueño se haga realidad, así es que éste es el paso más importante que tienen que vivir, el traspaso de la propiedad, del comodato. ¿Votamos?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.484 -16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de comodato de la propiedad municipal, ubicada calle Pino Sur N° 01621, a la Junta de Vecinos Pino Sur, por el período de 10 años renovables.”

SRA. ALCALDESA De las cosas que uno se alegra, porque a veces la gente no valora el rol de ustedes, y están súper contentas porque están trabajando para los demás, y algunos lo valorarán, otros no tanto, pero cuando consigan, ya consiguieron el primer gran paso, y ésto lo hicieron ustedes, su directiva, así es que vayan todas mis felicitaciones por la perseverancia, por conseguir estos objetivos, así es que es buen día para ustedes y para la comunidad.

3.- **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS DE PROPIEDAD MUNICIPAL, AL OFERENTE IVÁN RICARDO CALDERÓN ROJAS, CON UN PLAZO DE DURACIÓN DEL CONTRATO DE DOS AÑOS, RENOVABLE POR ÚNICA VEZ POR IGUAL PERÍODO Y DE ACUERDO A LOS VALORES EN LOS FORMATOS N°5-A, 5-B Y 5-C, EL ACUERDO DEBE SER ADOPTADO POR LOS DOS TERCIOS DEL H. CONCEJO MUNICIPAL. Expone Secretaría Comunal de Planificación.**

SRA. ALCALDESA ¿Votamos?. ¿Se aprueba?, se aprueba.

ACUERDO N° 1.485-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar la adjudicación de la propuesta pública “Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos de Propiedad Municipal”, al oferente Iván Ricardo Calderón Rojas, con un plazo de duración del contrato de dos años, renovable por única vez por igual período, de acuerdo a los siguientes valores unitarios IVA incluido que a continuación se indican:

OFERTA ECONÓMICA AUTOMÓVILES Y CAMIONETAS

Ítem	Valor Neto Obra de Mano y Repuestos \$	Valor IVA \$	Valor Total IVA incl. \$
Cambio Aceite Motor.	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Cambio Aceite Transmisión.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Cambio Aceite Dirección.	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040
Cambio Líquido de Frenos.	\$ 3.000	\$ 570	\$ 3.570
Cambio Refrigerante.	\$ 6.000	\$ 1.140	\$ 7.140
Cambio filtro de Aceite.	\$ 7.500	\$ 1.425	\$ 8.925
Cambio filtro Aire.	\$ 12.000	\$ 2.280	\$ 14.280
Cambio filtro de Polen.	\$ 16.000	\$ 3.040	\$ 19.040
Cambio filtro de Combustible.	\$ 8.000	\$ 1.520	\$ 9.520
Cambio de Bujías.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Cambio Correa Accesorios.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
Cambio Correa de Distribución.	\$ 55.000	\$ 10.450	\$ 65.450
Cambio Tensor.	\$ 45.000	\$ 8.550	\$ 53.550
Cambio Rodamiento de Tensor.	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Cambio Golilla Tapón de Carter.	\$ 4.500	\$ 855	\$ 5.355
Cambio Retén Levas.	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
Cambio Retén Cigüeñal.	\$ 60.000	\$ 11.400	\$ 71.400
Lubricación Bisagras.	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
Nivelación Luces.	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
Revisión Dirección.	\$ 1.000	\$ 190	\$ 1.190
Reapriete Tren delantero/trasero.	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
Revisión y Ajuste de Frenos.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
Ajuste Freno de Manos.	\$ 5.000	\$ 950	\$ 5.950
Afinamiento Completo.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
Alineación y Balanceo.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800

OFERTA ECONÓMICA CAMIONES

Ítem	Valor Neto Obra de Mano y Repuestos \$	Valor IVA \$	Valor Total IVA incl. \$
Cambio Aceite Motor.	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Cambio Aceite Transmisión.	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Cambio Aceite Dirección.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Cambio Líquido de Frenos.	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
Cambio Refrigerante.	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Cambio filtro de Aceite.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
Cambio filtro Aire.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Cambio filtro de Polen.	No aplica	No aplica	No aplica

Cambio filtro de Combustible.	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
Cambio de Bujías.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Correa Accesorios.	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
Cambio Correa de Distribución.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Tensor.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Rodamiento de Tensor.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Golilla Tapón de Carter.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Cambio Retén Levas.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Retén Cigueñal.	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
Lubricación Bisagras.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Nivelación Luces.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Revisión Dirección.	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
Reapriete Tren delantero/trasero.	\$ 52.500	\$ 9.975	\$ 62.475
Revisión y Ajuste de Frenos.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Ajuste Freno de Manos.	No aplica	No aplica	No aplica
Afinamiento Completo.	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300

OFERTA ECONÓMICA BUSES

Ítem	Valor Neto Obra de Mano y Repuestos \$	Valor IVA \$	Valor Total IVA incl. \$
Cambio Aceite Motor.	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Cambio Aceite Transmisión.	\$ 75.000	\$ 14.250	\$ 89.250
Cambio Aceite Dirección.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Cambio Líquido de Frenos.	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
Cambio Refrigerante.	\$ 30.000	\$ 5.700	\$ 35.700
Cambio filtro de Aceite.	\$ 25.000	\$ 4.750	\$ 29.750
Cambio filtro Aire.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Cambio filtro de Polen.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio filtro de Combustible.	\$ 24.000	\$ 4.560	\$ 28.560
Cambio de Bujías.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Correa Accesorios.	\$ 50.000	\$ 9.500	\$ 59.500
Cambio Correa de Distribución.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Tensor.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Rodamiento de Tensor.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Golilla Tapón de Carter.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Cambio Retén Levas.	No aplica	No aplica	No aplica
Cambio Retén Cigueñal.	\$ 100.000	\$ 19.000	\$ 119.000
Lubricación Bisagras.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900
Nivelación Luces.	\$ 10.000	\$ 1.900	\$ 11.900

Revisión Dirección.	\$ 15.000	\$ 2.850	\$ 17.850
Reapriete Tren delantero/trasero.	\$ 52.500	\$ 9.975	\$ 62.475
Revisión y Ajuste de Frenos.	\$ 20.000	\$ 3.800	\$ 23.800
Ajuste Freno de Manos.	No aplica	No aplica	No aplica
Afinamiento Completo.	\$ 70.000	\$ 13.300	\$ 83.300

4.- APROBACIÓN OTORGAMIENTO DE SUBVENCIÓN AL CENTRO DE PADRES Y APODERADOS LICEO NACIONAL BICENTENARIO DE EXCELENCIA SAN BERNARDO, POR UN MONTO DE \$1.927.000.- COMO APORTE PARA FINANCIAR GIRA DE ESTUDIO DE 41 ALUMNOS DEL LICEO A COQUIMBO, IV REGIÓN.

SRA. ALCALDESA Espero que muy pronto le pongamos el nombre definitivo, la propuesta yo la hice en la Cuenta Pública, me parece súper justo que veamos la posibilidad de ponerle el nombre de don Patricio Aylwin, porque el otro es de don Miguel Aylwin, ¿en qué tiempo se inauguró ese, Sra. Orfelina, el Liceo Industrial, como Miguel Aylwin?.

SRA. BUSTOS No recuerdo bien, parece que fue en el tiempo del Sr. Miranda.

SRA. ALCALDESA Yo creo que es anterior, vamos a averiguar eso.

¿Están los apoderados, hay alguien del liceo?, ¿éste es el viaje de estudio que hacen los 4° medios?. En 2° medio se hace la gira de estudios de ustedes, ya. ¿Votamos, entonces?, ¿se aprueba?. Se aprueba.

ACUERDO N° 1.486-16 “Se acuerda, por la unanimidad de los Concejales asistentes Sres. Orfelina Bustos C., Soledad Pérez P., Sebastián Orrego C., Ricardo Rencoret K., Raimundo Camus V., Christopher White B. y Sra. Alcaldesa, aprobar el otorgamiento de subvención al Centro de Padres y Apoderados Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo, por un monto de \$ 1.927.000.- como aporte para financiar todos los gastos que se generen en la realización de una gira de estudios de 41 alumnos del Liceo Nacional Bicentenario de Excelencia San Bernardo a la IV Región del país. La actividad se efectuará entre los días 09 y 14 de Mayo del año en curso.”

SRA. ALCALDESA No teníamos puntos bajo tabla, vamos entonces a incidentes, ya que no tenemos puntos bajo tabla.

5.- HORA DE INCIDENTES.

SRA. ALCALDESA ¿Hay algún incidente?. Concejales White y luego Concejales Soledad Pérez.

SR. WHITE Sí, son dos incidentes, Alcaldesa, uno asociado a Tránsito y otro tema asociado a Educación. En Tránsito, mencionar que el sector de El Nosedal ha tenido algunas dificultades como consecuencia del gran tráfico que se genera, las micros Buin-Paine no están parando su recorrido en el sector, sino que pasan de largo hasta Colón, entonces para los vecinos del sector se ha transformado en un problema porque efectivamente quedan retirados de sus casas, entiendo que esa es una definición que en forma arbitraria y unilateral las micros han adoptado, creo que existe una ruta determinada en esa trayectoria que debiese respetarse. Entonces, es el punto

Nº1.

SRA. ALCALDESA Estamos hablando de El Nocedal...

SR. WHITE Del paradero de micros, uno.

SRA. ALCALDESA Ya, siempre hemos tenido problemas en ese lado, como que nadie quiere ir para allá, es el problema que tenemos con Pérez Ossa, los colectivos.

SR. ARRIAZA Buenos días, Concejales, Alcaldesa, Secretaria Municipal. En este caso lo que menciona el Concejal es el recorrido de los servicios rurales que no están cumpliendo con su debido trazado, es un tema de fiscalización obviamente, que la ley estipula que tiene que ser de Carabineros o de los inspectores municipales, y de fiscalizadores del Ministerio de Transportes, pero en este caso podemos oficiar al SEREMI de Transportes, para ver qué está pasando y que ellos envíen sus fiscalizadores para que, por lo menos, este servicio cumpla con el trazado que dice en la cartola.

SRA. ALCALDESA ¿Es lo mismo que hemos visto muchas veces cuando hacemos terreno en el sector?.

SR. ARRIAZA No, no es lo mismo.

SRA. ALCALDESA Porque siempre ha sido más hacia el poniente.

SR. ARRIAZA Sí, la gente de Pérez Ossa, los que toman locomoción hacia Pérez Ossa, que en eso también estamos viendo qué recorridos con los colectivos nos pueden ayudar para poder llegar a esos sectores, pero en este caso es el servicio de la carretera, pasan de largo por la vía expresa, que ya seguramente vienen llenos y no bajan.

SRA. ALCALDESA Entonces, vamos a oficiar, y con copia al Concejal, por favor.

SR. WHITE El segundo punto también tiene que ver con Tránsito, en San José, esquina San Martín, en la pasada de la gente principalmente de Barrio Oriente, hacia la Escuela Superior del Maipo, es una esquina que los semáforos, si bien es cierto están en toda la esquina instalados, existe un problema que aduce a que no hay respeto por los choferes que doblan, que vienen por San José del paso a nivel y doblan hacia San Martín donde está la COPEC, entre las 8 y 8:30 Hrs., que es la hora donde más tránsito existe de peatones, específicamente de niños que van a la escuela, ya ha habido dos o tres episodios estas últimas semanas de casi atropellos, entiendo que en alguna época existió la presencia de Carabineros en ese horario, para ayudar por la imprudencia de los choferes, porque la gente entiende que se hizo el esfuerzo y que existieron semáforos, pero no es suficiente, como hay una vía de semáforo tercero agregado, que es éste que pueden doblar, deberían doblar cuando ésta se encienda, pero cuando la luz está verde igual doblan, y ahí se genera el problema.

Entonces, yo sé que ésto complejo porque efectivamente estábamos recién hablando de la falta de carabineros que existe, pero efectivamente es un problema hoy día que se está generando en el sector y habría que buscar una solución, eso asociado además a un problema que está cercano allí, que es un problema que entiendo que ya se ha abordado, Alcaldesa, que es el estacionamiento de los vehículos en la platabanda, frente a SUBUS, porque estos vehículos también se estacionan en la vereda, entonces en las mañanas los vecinos tienen dos problemas, el primero que las veredas están llenas de autos y la gente tiene que transitar por la calle, se exponen a los buses del Transantiago que salen del paradero, y en segundo lugar, además se expone a cruzar para llegar a la escuela. Entonces, hay dos problemas asociados efectivamente a que se están estacionando autos en la platabanda, y en segundo lugar, además que existe una señalética súper impresionantes que dice no estacionar, pero los autos están todos estacionados igual.

Entonces, yo le mandé un oficio a usted para dejar evidencia de esto formalmente, y ver la posibilidad de también oficiar a Carabineros, que también por supuesto lo realicé, pero sería bueno que de Tránsito también se pudiera hacer para reforzar esa gestión, de pedir a Carabineros alguna colaboración.

SR. ARRIAZA Sí, bueno, justamente son dos puntos que menciona el Concejal que, prácticamente, el denominador común es fiscalización, y la imprudencia, en el primer punto, de los conductores es en las horas puntas, porque ese semáforo es un semáforo de 3 fases, en la cual hay una pista de incorporación, obviamente con sentido de sur a norte, hacia San Martín, en donde hay flecha, que es en la tercera fase y cuando se enciende la flecha los vehículos pueden pasar obviamente, pero acá no se produce eso.

Entonces, hay un tema educativo, hay un tema de fiscalización, que tenemos que nuevamente oficiar a Carabineros, porque cada vez que ocurren este tipo de situaciones se oficia a Carabineros.

SRA. ALCALDESA Más que oficiar, hagamos una reunión de problemas de tránsito.

SR. ARRIAZA Sí, claro. Y el otro tema, es un tema súper conversado por la gente de SUBUS, respecto de sus choferes, que son los mismos que se estacionan ahí en la vereda, que ya lo hemos conversado un montón de veces, y como dice el Concejal, están las señaléticas que corresponde a no estacionar en la vereda, no estacionar en la platabanda, pero aún así son los mismos chóferes de SUBUS, los mismos chóferes que estacionan sus vehículos ahí.

SR. WHITE Por eso agradecería, Alcaldesa, la copia de los oficios que se realicen, para también a los vecinos plantearles que efectivamente existen conductos de responsabilidad, entonces que los oficios nos sirvan como herramienta para ir a esos lugares físicos a exigir que se cumpla la normativa, y dar una respuesta concreta a los vecinos.

SR. ARRIAZA Sí, claro, una reunión con ellos sería bueno.

SRA. ALCALDESA Y solicitar a SUBUS a una reunión.

SRA. BUSTOS Sobre el mismo tema, ¿me permite, Sra. Alcaldesa?, aprovechando que está el Director de Tránsito. Es que yo no me explico, Director y Alcaldesa, por qué la calle San José está interrumpida, entonces ahí se produce un cuello de botella increíble para cuando uno va de oriente a poniente, no, de poniente a oriente, un cuello tremendo, y cuando viene igual, exactamente igual, porque uno tiene que hacer una curva, uno no sabe si ahí va a chocar, es bien delicado.

SRA. ALCALDESA Eso debería estar abierto hace mucho tiempo.

SR. ARRIAZA Sí, ese tema, justamente, la semana pasada estuve conversando con los vecinos, porque hubieron varios reclamos, obviamente las opiniones están divididas, pero aquí ya no se trata de opinión, sino que se trata de que la vía es una vía de uso público y tiene que estar abierta al uso de los vehículos.

SRA. ALCALDESA En un momento se opinión muy tenazmente los vecinos, pero esa calle es una avenida, está diseñada así.

SR. ARRIAZA Entonces, hoy día les sugerí a ellos que conversáramos y optar por la apertura de la vía, pero en buena elite, conversando, para que todos queden contentos, sin crear roces con los vecinos.

SRA. BUSTOS Tienen una vereda muy angosta ahí.

SR. ARRIAZA Sí, pero es una vereda que cumple con lo mínimo que dice la ordenanza.

SRA. ALCALDESA Bien, seguimos con más fiscalización. Parece que no hay otro tema dentro de los incidentes, yo aclarar que como hablamos tanto de Carabineros hoy día, aclarar de repente mi malestar frente a la convocatoria que hicieron de Carabineros, para la Cuenta Pública, que me pareció un exceso, yo he manifestado al Comandante que nosotros en estos actos republicanos somos capaces de controlar cualquier cosa, y que así como se vio pareciera que había temor o ánimo de amedrentar, había dos piquetes de Carabineros, había un guanaco, habían muchos carabineros, es algo que nunca se pidió desde el Municipio, ni menos por esta Alcaldesa.

Yo en ese sentido tengo que decirlo público, porque a mí personalmente me desagradó mucho, yo creo que nosotros tenemos que entender que en democracia todos los actos públicos, masivos, donde tú no puedes reprimir a nadie, existe la libertad y, finalmente, las cosas se calman cuando tienden a la calma, porque los espacios se entregan con respeto y tratando bien a la gente, las cosas resultan mucho mejor.

Así es que yo tengo que decir ésto, yo voy a tener una conversación con el Comandante y decirle que nuestros problemas son otros y las ausencias de ellos están en otros lados, no con nosotros. Así es que vamos a hacer una reunión con Tránsito, específicamente para pedir un apoyo especial, y yo con SUBUS. El miércoles, vamos a convocar a los Concejales también y, bueno, los informes, ojalá que si la denuncia se hace vía un Concejal, le llegue especialmente al Concejal el trámite hecho.

Bien, sin otro punto que tratar. Ah, perdón, Concejal.

SR. WHITE Es breve, el otro tema es de Educación. El otro día me tocó estar en la Escuela Abraham Lincoln, en La Selva, un escuela que tuvo la fortuna de tener un programa de mejoramiento de su techo, que históricamente se había llovido y cuando eso ocurría parecía una catarata el edificio de tres pisos, porque el agua escurría. Se cambió el techo, por un valor de 30.000.000 aproximadamente, el problema es que ahora llovió hace poco y se generó un problema, se llovió una de las salas, y la verdad es que se llovió no porque el trabajo haya quedado mal hecho, sino porque el colector de agua que está en uno de los pilares está repleto de suciedad y al estar sucio el agua no podía transitar, se acumuló y cayó todo.

SRA. ALCALDESA Lo mismo que nos pasó en el Brañes.

SR. WHITE Yo envié un oficio al Secretario General para poder focalizar este tema, me llama la atención, y eso es lo que quiero también poner en acta, de que al parecer no había una recepción final del trabajo realizado. entonces me gustaría saber por qué eso no ocurrió, y además plantear que también en la escuela, en la zona de los párvulos, existe un problema con los lavamanos de los niños, porque al parecer el sumidero es muy pequeño y cuando los niños se lavan las manos con jabón, a raíz de la espuma, ese sumidero colapsa. Fue el gásfiter, efectivamente, cuando hubo el problema, la directora mandó un oficio y fue el gasfíter, presencié el problema, pero dijo que no se podía dar una respuesta porque el trabajo en sí era muy caro.

A mí me pareció que esa respuesta fue sumamente innecesaria, porque en realidad yo creo que si alguien va a solucionar un problema lo tiene que resolver y no dar justificaciones de que no se puede hacer nada, porque efectivamente eso genera una dificultad mayor.

Entonces, yo también quisiera pedirle a usted, Secretario General, porque no es primera vez que ocurre, la otra vez ocurrió en un jardín infantil, que está arriba, en Santa Mercedes, no recuerdo el nombre, cuando ocurrió todo este problema de esta nueva empresa que no llevaba con los alimentos, que hubo justamente en ese momento un problema con un colapso también de un sumidero, donde se reventó y se llenó de agua el jardín, finalmente eso fue resuelto, pero también había ido en primera instancia un gasfíter y también había dicho, bueno, ésto no se puede arreglar porque involucra más recursos. Yo sé los problemas que nosotros tenemos en la Corporación de recursos, lo tengo súper claro, pero también siento que a veces hay que buscarle la solución a los

problema, porque o si no generamos situaciones para los apoderados y para las mismas comunidades que son desagradables. Esas dos cosas quisiera manifestar.

SRA. ALCALDESA ¿Cómo está, Secretario General?, ¿está mejor?, como medio enfermito.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, Alcaldesa, un poco.

SRA. ALCALDESA Es difícil trabajar con Educación.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE No es fácil.

SRA. ALCALDESA Sí, porque es joven, y de repente...

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Estamos con hartas ganas sí.

SRA. ALCALDESA Pero te llamaron a hacer más ejercicio, cuando la presión sube en los jóvenes de repente, la recomendación, porque eso es producto del estrés, entonces hay que hacer más ejercicio y es tiempo que a veces uno no se da.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Me falta tomarme un tiempo para poder hacer más ejercicio y la verdad es que me recomiendan hacer ejercicio tres veces a la semana, así es que voy a tener que hacerme el tiempo para poder estar en las condiciones físicas también.

SRA. BUSTOS ¿Tuvo una alza de presión?.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, bien fuerte, pero me ayudaron muy bien en el Consultorio Raúl Cuevas y también en la Corporación, toda la gente me apoyó mucho en el minuto.

SRA. BUSTOS Eso es una prevención.

SRA. ALCALDESA Por eso es importante que uno de repente lo mencione, estamos todos con mucho estrés, ojo con los dolores de cabeza, con el cansancio, y de repente uno dice, bueno, uno podría ser, a la edad uno por lógica es hipertensa, pero en los jóvenes como tú, que eres bastante joven, ojo para todos ustedes también, hay que vivir más relajado en el fondo, o ser responsable, pero tan extremadamente responsable...

SRA. S. PEREZ Sabe que está pasando mucho la hipertensión en los jóvenes, estamos en un mundo tan caótico que ya la hipertensión no respeta edad, es a cualquier edad.

SRA. ALCALDESA No, sabes lo que pasa, que uno como vieja, yo, mamá de ustedes, se los doy como consejo porque a uno le cuesta mucho cambiar el ritmo, porque estamos viviendo una etapa diferente, donde te das cuenta que las mamás viven más, que la gente muere a muy larga edad, pero hoy día se está dando mucho en los jóvenes, y ojo con eso, es lo mismo que uno le dice a los hijos, uno parece que perteneció a una generación bastante más resistente, pero hoy día tú ves muchos jóvenes con estas parálisis, cosas así, y pareciera que uno no pone atención.

Yo especialmente te lo digo a ti, porque has sido tan responsable frente al cargo, también a Rubén, a todos los que están trabajando con nosotros, nuestros Directores, todos los que... dependen muchas cosas de nosotros, nos hacemos responsables y no aprendemos a desconectarnos en el momento que tenemos que desconectarnos. Yo siempre digo, si Dios no fuera tan lindo conmigo, yo estaría con la boca chueca, estaría con mil accidentes vasculares, sin embargo aquí estoy todavía, y eso se agradece todos los días.

SRA. S. PEREZ Oiga, Alcaldesa, y la mala alimentación, mucha chatarra y mucha carne.

SRA. ALCALDESA Y mucha sal, mucha sal.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Alcaldesa, junto con saludarlos a ustedes, gracias por el minuto, porque de verdad es bueno también tomarse con un poco de humor tantos conflictos que tienen que enfrentarse en la Corporación, la verdad es que cuando a mí me preguntan yo digo también y hago un análisis de ponderación, o sea, tenemos más de 70 centros de atención en la Corporación, considerando los colegios, los jardines y todos los centros de atención entre CESFAM, CECOF, laboratorio que tenemos en el área de Salud, entonces es muy fácil que tengamos emergencias permanentes, por un lado porque tenemos necesidades que son múltiples, pero también por la cantidad de puntos de atención que tenemos y con los que contamos, o sea, hay que tener en consideración que tenemos casi 5.000 trabajadores, considerando los reemplazos de licencias médicas, es un número gigantesco.

Ahora, yendo al punto planteado por el Concejal, también me voy a permitir, Alcaldesa, poder plantear algunos puntos que son interesantes; este año hemos definido junto al área de infraestructura de la Corporación el reforzar dicha área y asignar recursos especiales a los establecimientos educacionales, tanto para colegios, como jardines infantiles, para que se repongan durante el mes de abril y comienzos de mayo la totalidad de los vidrios de los colegios, a costo de la subvención de mantenimiento de los mismos, eso ya se escribió a los directores de los colegios y se está ejecutando, y esperamos contar con la totalidad de los vidrios.

Pero también hacer una pequeña reflexión, que yo creo que ya lo hemos mencionado en varias ocasiones, la cantidad de vidrios que se rompen por mal uso de los mismos alumnos es gigantesco, o sea, en un colegio que el año pasado dejamos 100% repuestos los vidrios, nos encontramos este año, en abril, con más de 140 vidrios quebrados, entonces a esa tasa también es imposible hacerse cargo de las reposiciones.

En conjunto con eso vamos a reponer todas las luminarias durante el mes de mayo y también generar un plan preventivo de mantenimiento de cisternas y de sistemas de desagüe, para que en definitiva tengamos mayor tranquilidad en la operación de los establecimientos educacionales. Esto es en paralelo al plan de mantenimiento que conversamos durante el año pasado y que se planteó también en este Concejo con los gremios de Salud, para estas mismas estructuras, estamos destinando y focalizando recursos para que esto también se vaya cumpliendo, y con mucho agrado, Alcaldesa, yo he estado en colegios y los directores me han dicho que esto está ocurriendo; en paralelo también estamos reponiendo y modificando el sistema de iluminación de los establecimientos educacionales y consultorios con luminarias LED, lo que permite tener una mayor eficiencia en el uso de la energía.

Ahora, Concejal, lamentablemente esperábamos, y esto es de largo aliento, no es fácil establecer en qué minuto va a llegar una tormenta, nosotros lo podemos saber una semana de anticipación, pero llevábamos más de un mes y medio trabajando en la reposición de techos de establecimientos educacionales y de consultorios, alcanzamos a arreglar 18 de los 70 puntos, llegó la tormenta y lamentablemente en algunos tuvimos problemas, se generó además, después de este problema, una unidad de operaciones de emergencias en la Corporación, para poder acudir a estos 70 puntos de atención en forma independiente a la Municipalidad y en forma complementaria a la Municipalidad también, eso está operativo desde la segunda semana de abril, y para la segunda lluvia, que fue a la semana siguiente de la grande, que fue más pequeña, la verdad es que operamos con bastante prontitud y se zanjaron todos los problemas en la misma noche, y no tuvimos el caos que ya habíamos tenido la semana anterior. Seguimos con el plan de reparaciones de techumbres de desagües, y que no es fácil de abordar dada el gran número, pero estamos con todo el ímpetu y con toda la focalización.

SR. WHITE Alcaldesa, para precisar la discusión, éste es un proyecto de reparación y reposición de infraestructura financiado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio de Educación, que tuvo una fecha de inicio el 6 de abril del 2015 y

un plazo de ejecución de 60 días, esta obra específicamente, por lo tanto, quisiera que precisáramos la conversación porque mi inquietud está asociada a que esa obra que fue ejecutada no tuvo la recepción final, y esa es la inquietud porque efectivamente la obra tuvo una inversión de 30.000.000 y al momento de haber sido ejecutada, cuando alguien tendría que ir a ver y verificado que el trabajo quedara bien hecho, debiese haberse realizado esa posición, esa es la inquietud que yo quiero plantear, para precisarla.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Con respecto a ese planteamiento particular yo voy a hacer las consultas correspondientes en la Corporación y voy a enviar la respuesta a través del Concejo Municipal, por escrito, con todos los argumentos. Me parece raro que no tengamos una recepción final porque en realidad nosotros tenemos que rendir los fondos al Ministerio de Educación y a la Subsecretaría de Desarrollo, eso se hace con la recepción final, y desde el año 2015 yo solicité y di la instrucción de que toda obra que fuera ejecutada en un establecimiento educacional tiene que venir con la recepción también y la firma del director del establecimiento. Entonces, yo voy a pedir los papeles, les voy a mandar copia a ustedes, para que también quedemos con todos los procedimientos claros.

SR. WHITE Y quisiera finalmente solicitarle la posibilidad que desde el Departamento de Infraestructura, si es que no lo amerita desde la misma empresa que ejecutó la obra, la limpieza del colector, que me imagino que con unos fierros o algo tal vez se pueda limpiar y así evitar todo el problema. Y lo segundo, la evaluación de la sala de kinder, que tiene este problema con los lavamos que colapsan y genera inundación innecesaria a los niños de párvulos.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Eso lo vamos a revisar también.

SRA. BUSTOS ¿Alcaldesa, me permite?. Mire, en la Escuela Isabel Riquelme se produce en período de lluvia un charco de agua, una laguna más bien, hacia el paso del comedor de los niños y los niños no tienen cómo poder llegar a servirse su colación, así es que habría emparejar, no sé, hay que subir, hay que hacer un trabajo bien especial de modo que se evite la inundación en ese sector precisamente.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Sí, hay un acceso por el interior del colegio, pero también es cierto que hay un desnivel muy marcado, muy pronunciado, de cerca de 1 m., 2 m., que debe también provocar una inundación en ese sector.

SRA. BUSTOS Una laguna, faltan los patos no más que naden ahí, pero hay una laguna, así es que le ruego por favor solucionar ese problema. Gracias.

SR. RUIZ DE VIÑASPRE Lo vamos a ver, Concejala.

SRA. ALCALDESA Tiene la palabra la Concejala Soledad Pérez.

SRA. S. PEREZ Gracias, los míos son tres, lo voy a hacer lo más corto posible, Alcaldesa, porque son cosas bien puntuales y yo he hablado antes de esto. Mire, primeramente, son temas de Salud, hay dos que son temas de Salud, que tiene que ver con que hay una vecina que sufre, y ya se han sumado como cinco señoras más, que quisiera ver qué posibilidad hay de poder ayudarlas de alguna manera con la crisis de fibromialgia, la famosa fibromialgia, esta señora, bueno, es con la que yo tengo contacto directamente, pero ella ha reunido a cinco señoras más, y casi se mueren, no pueden caminar, quedan postradas, los dolores son horriblos y están tratando de juntar a una cantidad de vecinas para poder cómo se podría ayudar, como en un combo, no sé, como en un lote de gente, porque se ha dado mucho últimamente esto, don Roberto.

SR. VASQUEZ Buenas tardes, Alcaldesa, Concejales. La fibromialgia efectivamente es una patología bastante grave, nosotros en la atención primaria no la tratamos, pero sí tenemos por obligación que derivarla a los centros de derivación que son fundamentalmente los hospitales. Me

podría dar los nombres, los casos, para efectivamente hacerles el chequeo en la atención primaria, en el consultorio que corresponda y generar la interconsulta respectiva para que pueda ser derivada a un hospital con tratamiento.

SRA. S. PEREZ Le propongo escribirle una carta donde le doy todos los datos de la señora y ella a su vez le da los datos de otras señoras, ¿sí?

SR. VASQUEZ Sí, no hay problema.

SRA. ALCALDESA A lo mejor hacer una capacitación porque esto es súper recurrente, de hecho Amparo el año pasado tuvo una crisis como por 4 meses, que hasta alguien le aconsejó que calentara estos famosas almohaditas de hierbas y le explotó acá afuera, casi incendió la cocina, lo de las semillas, y la verdad es que le sirvió, yo creo que hay datos caseros que son más efectivos de repente que la medicina alópata, y la verdad es que yo creo que es súper bueno armar el grupo de personas con fibromialgia, porque realmente es algo muy común hoy día, pero se sufre mucho, te invalida mucho.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, Concejales, también les aprovecho de informar que en el Rosita Benveniste ya los días miércoles, durante el horario de la tarde, estamos haciendo medicina complementaria, a través de los profesionales de la propia área de Salud, que de manera voluntaria lo están desarrollando, y desde nuestra sala RBC estamos derivando pacientes con algunas patologías crónicas, estamos también haciendo algún nivel de infiltraciones, es decir, estamos dando mucha salida a gente que hoy día está en las listas de espera de los hospitales y que efectivamente tienen problemas. Entonces, podemos ver ésto de la fibromialgia con acupuntura o alguna técnica, y también podemos verlo, con todos los datos.

SRA. ALCALDESA Agrupar a la gente que está sufriendo, hacer un llamado por nuestras redes para que la gente pueda activar alguna capacitación especial, ¿ya?

SRA. S. PEREZ Y lo otro, rápido. No quiero pecar, porque en la oficina tengo el nombre del consultorio, pero tengo un caso que a mí me impactó mucho, porque es un joven de 28 años que tiene VIH, él está postrado en cama, yo me puse a ayudar, su madre lo ha pasado súper mal, y este joven lo derivaron a un consultorio de acá de San Bernardo y resulta que a mí me llama mucho la atención, porque yo he conocido gente con VIH, tratada con la triterapia, que ha salido adelante, incluso fueron, cómo se dice cuando tú ya estás en la últimas, eran terminales, pero les habían dado ya como el ultimátum, y ellos hoy en día hacen su vida bastante normal y bastante bien, porque recibieron la triterapia, y lo que la mamá no tenía idea es que patearon y patearon mucho este caso en uno de los consultorios, que no quiero pecar de indiscreta, ni lo voy a decir acá, porque no voy a dar nombre equivocadamente, y esta persona qué raro que no se le haya dado, no la hayan llamado nunca a la mamá para darle la triterapia para este joven, que él estaría bastante si le hubieran dado la triterapia, porque se le ha ido complicando todo, por no tener la triterapia.

SR. VASQUEZ Concejala, podemos hacerlo, en realidad nosotros cuando concurren una enfermedad de notificación, el VIH es una enfermedad de notificación obligatoria, nosotros tenemos la obligación, en el momento de tener la confirmación, de hacer la notificación al Instituto de Salud Pública, y a su vez al paciente. La triterapia es un derecho, está garantizado por el AUGE, por el GES, por tanto es obligación del Estado proveerla. Entonces, si usted me da los datos yo puedo hacer la auditoría, si efectivamente un retraso y por qué, o qué ocurrió, pero en general todas las enfermedades de notificación obligatorias, que se llaman ENO, nosotros las realizamos porque efectivamente es nuestra obligación hacerlo.

SRA. S. PEREZ Yo le voy a mandar las dos cartas al Director, sobre estos dos casos, para que usted, don Rubén, haga lo que corresponda. Eso sería lo de Salud.

El tercer caso, Alcaldesa, ésta ya creo que es la 15ª que hablo de este tema y da lata, pero la verdad

es que la Sra. Trinidad Lobos, que usted sabe que yo la he traído aquí con el tema de Portales, hay un tema terrible con ella, porque ella fue a los juzgados de policía local, se declararon incompetentes, y en la fiscalía a ella le aconsejaron que fuera a DIDECO a hablar con los abogados de ahí para orientarla, y esta señora, además yo le había hablando a don Rubén, pero mientras, ella tiene muchos antecedentes médicos de lo que ella ya está sufriendo por no poder dormir en las noches, le han dado crisis de pánico, etc., por el tema de los ruidos molestos de ahí de Portales, que ésto sigue ocurriendo y ocurre directamente en el pub de este joven Sergio Rojas, que no son los evangélicos, porque cambiaron, ella fue directamente a verlo, le dije lo que usted, Lorena, había dicho con respecto a la fiscalización, y esta señora está desesperada, ya no haya qué hacer.

SRA. ALCALDESA Habría que proceder a la clausura, tú enviaste el informe, Secretaria, basado en el oficio de Rentas.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, sólo complementar que yo me entrevisté con la persona que envió la Concejala, efectivamente ella tiene un problema psiquiátrico importante, a propósito también de muchas otras patologías concomitantes que están a su alrededor, y el tema del ruido le gatillan otras cosas más. Ella efectivamente estaba gastando muchos recursos en medicamentos psiquiátricos, fuera del sistema, entonces lo primero que hicimos fue reinsertarla al equipo de Salud Mental y hoy día la medicamentación la va a recibir de forma gratuita, pero escapa al tema de salud porque efectivamente uno de los problemas que le genera es una especie de situación al lado, como de un galpón donde hacen fiestas y al parecer no tienen permiso para eso.

SRA. ALCALDESA Sí, y la situación de Rentas, no es la misma persona que era vecina de la Maestranza, ¿no es la misma, verdad?.

SRA. S. PEREZ No, ella es de Cinco Pinos.

SRA. ALCALDESA No es la misma, es que tenemos dos situaciones súper similares que no han sido controladas debidamente, yo creo que en esta situación que ya tenemos el informe claro de Rentas, que no tienen patente, que no tiene permiso, que no tienen decreto, evidentemente yo creo que tendríamos que clausurar el local y ver la situación ya de terminar con esta denuncia, con estas oportunidades. Sergio había acotado que estaba ordenando su documentación, pero ya veo que no es así.

SRA. S. PEREZ Yo le dije a Sergio, yo lo vi, Alcaldesa, y le dije a él que había un problema con el ruido, entonces me dijo que él estaba ordenando sus papeles, pero como que no me dio ninguna respuesta concreta de cuál iba a ser la actitud de él con respecto a este ruido que había en el sector, que no es sólo el tema de la Sra. Trinidad Lobos, sino que es de una serie de vecinos que están alrededor de la Sra. Trinidad Lobos, lo que pasa es que ella da la cara, pero alega mucha gente, reclama mucha gente, Alcaldesa.

SRA. GONZALEZ Concejala, a mí Rentas me hizo llegar un oficio en solicitud a lo que usted había pedido, se lo hicimos llegar a todos los Concejales en algún momento, no sé si usted ha visto el documento, y ahí dice que tiene permiso para un tipo de actividad, pero no para el tema de alcoholes.

INTERRUMPEN DESDE EL PÚBLICO.

SRA. ALCALDESA A ver, la Charito está pasando por un momento muy difícil con su hija, que es incontrolable, la Charito necesita internar a su hija, para poder seguir viviendo ella. Yo te voy a pedir, una vez hicimos los intentos, la Charito con su amor de madre finalmente renunció a la posibilidad, lo hicimos una vez, la niña ya tiene una situación insostenible, nosotros le hemos colaborado mucho a ella para que pueda vivir y tener a su hija en un mejor lugar, ella está dispuesta, le otorgamos un carro especial, un emprendimiento, pero ya veo que está en una situación crítica y de falta de control, porque ella está sola con su hija, Rubén.

Entonces, la voluntad de la mamá está, ¿qué faltaba en un momento para internar la niña?, la voluntad de la mamá porque es difícil desprenderse de eso, pero la agresividad de la niña es incontrolable, así es que está claro que necesitamos urgente, urgente, que alguien se haga cargo, por la salud de la madre también, porque ya no haya qué hacer.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, el lunes pasado nosotros fuimos con Charo a Buin, fuimos a un hogar con la niña a ver ese caso, fuimos a Buin, lamentablemente en ese hogar no la recibían, pero a mí me dieron cinco datos, que nosotros llamamos ayer por teléfono, Las Camelias que hubiera sido ideal porque tiene una escuela, tiene 28 ó 30 cupos los tienen cubiertos, me dieron cuatro hogares más y sólo se necesitaba la orden del juez, que le dé la orden y ellos la pueden recibir en un hogar, si la jueza le da, el juez, porque la jueza la declararon incompetente, y si el juez da la orden, a la niña la internan. Nosotros hicimos el trámite, sólo se necesita la orden del juez.

SRA. ALCALDESA Claro, lo que pasa es que lo primero es la voluntad de la madre, porque ya lo hicimos una vez.

SRA. S. PEREZ Pero ella quiere, si yo fui con ella.

SRA. ALCALDESA Bueno, yo creo que ahora hay que hacerse cargo, el equipo, no sé si la Valeska puede también colaborar con nosotros. Charito, siéntate ahí, tranquila, siéntate ahí, si te entiendo, mira, la Charito ha resistido, porque cuántos años tiene ya la niña, o sea, son 17 años de una situación incontrolable, como les dije, la Charito ha tenido la voluntad de repente de internarla, pero su corazón de madre la hace retroceder, pero ahora, Charito, estamos todos de testigo de lo que estás viviendo, así es que con el Director de Salud hagámonos cargo de internar a la niña, esto pudiese tener un costo, tenemos que ver cómo podemos asumir en la primera etapa.

SRA. S. PEREZ No, Alcaldesa, el juez da la autorización para que el hogar la reciba, es así, el hogar dice O.K., manda la orden, el juez da su orden y le reciben a su niña.

SR. VASQUEZ Alcaldesa, acabo de hablar con la Directora del COSAM...

SRA. ALCALDESA A ver, ¿Charito, tú estás consciente que el Tribunal de Familia te negó la posibilidad, verdad?.

SRA. CHARO Sí, a mí me negaron el internado de la niña, porque me dijeron que yo era muy joven, pero dígame usted, me pegó una patada, me botó los dientes, ahora yo ya estoy en el suelo, llevo 3 meses.

SRA. ALCALDESA Mira, yo creo que el problema es que el Tribunal de Familia negó la internación, o sea, aquí hay cosas que yo no puedo contar públicamente.

SRA. S. PEREZ Alcaldesa, a esa jueza la sacaron por incompetente, ¿te lo dijo o no el juez?, esa jueza yo no más, ahora la trata un juez, un hombre, le toca con un hombre, no con esa jueza, porque la jueza se equivocó con la situación de ella.

SRA. CHARO Sí, porque ahora yo estuve la semana pasada aquí en el tribunal, lo único que me dicen que ahora tengo que tenerle un internado para que el juez me dé el pase, para poder internarla, que tengo que tenerlo, me dijo, mamá, yo sé que es fuerte, es duro para ti, donde la niña esté bien y tú puedas salir a flote, porque tú ya estás perdida.

SRA. ALCALDESA Charito, pero la niña, yo creo que en situaciones como éstas, estas crisis, le pondrán un calmante o algo que te permita a ti, porque no la podemos sacar nosotros, pero que el Tribunal de Familia diga que no porque la mamá es joven, pero a la mamá joven ya no le da el cuero, pareciera que ellos no miran más allá.

Y yo sólo quiero reafirmarte eso, Charito, la niña estuvo a punto de ser internada y tú con tu amor de madre no tuviste el valor, hoy día ya no das más, o sea, si la justicia pudiese pedirnos a nosotros como testigos de que en algún momento sí se podía internar, y que tú resististe, resististe, pero yo creo que todo tiene un límite, obviamente.

SRA. CHARO Es que yo no, esa vez, fue la verdad, yo no resistí, fue ella que dijo, mira, anda limpiecita, ahora ya no tengo qué ponerme, en ese tiempo yo podía, ahora ya no puedo, porque no puedo trabajar, a mí el psiquiatra me dijo, la Carla te va a matar, mamá, y te vas a ir presa, porque es tu responsabilidad, yo la tuve la semana pasada en el psiquiatra del Barros Luco, la inyectaron para calmarla, no había caso de calmarla, son como crisis, están experimentando con medicamentos, hay un medicamento que la calma y otro que la altera, y qué pasa, que yo ya no hay qué darle, porque esa es la verdad.

SRA. S. PEREZ Perdón, dice que en la noche Charo está durmiendo, ella está durmiendo en la noche y despierta con una mata de combos, con patadas y es la niña que la está agrediendo mientras ella está durmiendo.

SRA. ALCALDESA No, si yo creo que todos hemos visto crecer a la Carlita y en realidad ella ha pasado a un estado diferente ahora, hemos estado tomando once en la casa tuya y la niña compartía con nosotros, hoy día ya no existe esa posibilidad, y debe ser tremendo, tremendo. Bueno, yo creo que hay que rezar mucho por la paciencia que vas a tener que tener antes de generar esta hospitalización, duele, duele mucho verla, sabemos que la trajiste acá en una situación desesperada, no corresponde de repente exhibir a lo mejor, pero te entiendo, Charito, y bueno, vamos a activar la red de manera de testigos de que el riesgo de la salud hoy día también es para ti.

SRA. CHARO Porque yo les digo, a mí se ve van las 4, 5 de la mañana y la veo que...

SRA. ALCALDESA No es vida para ninguna de las dos.

SRA. S. PEREZ Sabe que yo le puedo dar, Alcaldesa, los datos de los lugares que yo ya hablé, están esperando la orden del juez.

SRA. ALCALDESA ¿En este caso le pueden aplicar algo?, porque me da miedo que se empiece a azotar, no sé si la ambulancia podrá...

SR. VASQUEZ Alcaldesa, ya llamé a la ambulancia, también viene para acá la directora del COSAM y Valeska, para generar dos cosas, primero la intervención administrativa que es el trámite más largo.

SRA. ALCALDESA Ya, llévenla por lo pronto a la Alcaldía, déjenla ahí un ratito.

SRA. VASQUEZ Ya viene una ambulancia en camino para ver cómo la podemos derivar al hospital, para que le genere calma.

SRA. ALCALDESA Ya, además que ella yo creo que frente a estos ambientes mirará, porque ella ve, Charito, ve poco, debe ver pura sombras, pero no es su ambiente y eso la debe tener más descontroladita todavía. Bueno, pero ya nos vamos a poner bien las pilas, Charito.

SRA. CHARO Igual les pido perdón que los haya interrumpido.

SRA. ALCALDESA No, si estás desesperada, tranquila.

SRA. CHARO Yo no le voy a pedir un pañal, no les voy a pedir un kilo de leche, pero por favor ayúdenme.

SRA. ALCALDESA Ya, pero ahí bien firme después cuando esté interna la niña.

SRA. CHARO Les pido mil perdón, porque ustedes estaban en sus cosas y yo llegué...

SRA. ALCALDESA Nada de pedir perdón, tranquila, ahora le van a poner seguramente un calmante más ratito, para que pueda irse tranquilita, y nosotros quedarnos con la tarea, no sé si la Pía, quién, hay que hacer un equipo para ver el tema legal.

SR. VASQUEZ Le vamos a pedir a Valeska Tapia, como Encargada Comunal de Salud Mental que tome el caso y que genere todas las coordinaciones necesarias.

SRA. CHARO Hasta el colegio también puros problemas, la niña se agrede, la niña se da contra los muebles, hasta en el colegio tienen miedo.

SRA. ALCALDESA Porque puede agredir a un niño.

SRA. CHARO La verdad es que ya no doy más, porque para mí no es vida, ella se pega sola.

SRA. ALCALDESA Tú las puedes controlar, así como para que la lleves por mientras a la Alcaldía, hasta que llegue la gente, Charito.

SRA. CHARO Igual que el otro día le pegó un combo al psiquiatra del Barros Luco.

SRA. ALCALDESA Por eso que vamos a armar la red ahora para ver qué podemos hacer con ella... no se les vaya a caer, y le van a poner un calmante, anda para la Alcaldía, Charito, y ahí conversamos, tranquila.

SRA. CHARO Perdónenme, mil perdones.

SRA. ALCALDESA No, aquí somos todas mamás y abuelas, así es que no hay que pedir perdón, hay que darle gracia a Dios porque tenemos niños sanos, porque puede haber cualquier tipo de discapacidad, pero la discapacidad mental es tremenda, tremenda, vamos a orar mucho por ti, vamos a rezar, Charito, si has resistido 17 años, el último empujoncito, ¿ya?, así es que tranquilita.

Bien, seguimos con el incidente de Soledad, la Secretaria Municipal estaba dando a conocer la respuesta.

SRA. GONZALEZ Concejala, lo que yo le estaba indicando era de que se le había mandado un documento que Rentas nos había entregado, ahí le había también entregado la información a Operaciones, para que fuera a desarrollar esta fiscalización por estos ruidos. Hasta ahí nos quedamos y veo que está el abogado de Rentas que nos podría seguir la historia.

SR. BAUDRIAN Buenas tardes, Alcaldesa, Concejalas y Concejales. Efectivamente, el Departamento de Rentas notificó a este Sr. Rojas, a través de un Oficio Ordinario en el cual se le indicaba que él estaba realizando una actividad económica sin el amparo de una patente comercial, la que tuvo estaba caducada por el transcurso del tiempo y él procedió a iniciar los trámites para sacar una nueva patente, no obstante con los documentos que cuenta actualmente le permitirían sacar una de cafetería, ya que la resolución sanitaria con la que cuenta es para el giro de cafetería, por lo tanto era a lo único que él en este momento podría aspirar; de lo contrario, al insistir y al existir situaciones que den cuenta de que él está realizando actividades económicas sin la señalada patente, se procedería en ese caso a la tramitación de la respectiva clausura.

SRA. ALCALDESA Bueno, aclarada la situación, yo voy a pedir más mano dura no más con el tema, más fiscalización y definitivamente ver la situación.

SRA. S. PEREZ Al ser cafetería no podría ya vender alcohol, sería cafetería.

SR. BAUDRIAN Concejala, la patente provisoria que tuvo él, que fue para centro de eventos, expresamente señalaba que no podía vender alcohol, ni se podía consumir alcohol en el local, lo decía expresamente la resolución, el decreto exento que la había aprobado.

SRA. S. PEREZ Hizo hartos casos, porque la verdad que siguió con sus fiestitas todos los fines de semana. Entonces, habría que esperar la fiscalización, O.K..

SR. BAUDRIAN El procedimiento es que con las situaciones cursadas por inspecciones, que den cuenta que realiza una actividad sin patente, nosotros procedemos a la clausura. Nosotros a él le advertimos, como le dije, a través de Oficio Ordinario, que debía dejar de realizar actividades, muchas veces la gente con patente provisoria no se da cuenta que se les terminó el tiempo, por lo mismo nosotros le advertimos el hecho que se le había caducado por el sólo transcurso del tiempo dicha patente.

SRA. S. PEREZ O.K., gracias. Y el último, porque eran tres, el último punto, aquí hay un caso que tiene que ver con tenencia responsable directamente y con una junta de vecinos, Alcaldesa. En Baquedano 921, en la Población Balmaceda, hay un caso de un señor, que se llama don Alfonso, él iba a venir hoy día de paso, donde él tiene en un terreno, que tiene que ver con él directamente, él tiene puesto varios caniles de perritos que llegaron de la calle, pero los tiene, él organizó el lugar para tener perros, que él los tiene en muy buen estado, están vacunados, están esterilizados, están en buenas condiciones, y tiene a los perritos en caniles en ese lugar, que son perros que él los alimenta, los ve con veterinarios, o sea, él se ha hecho cargo, que eso sale claramente en la ordenanza, él se ha hecho cargo de esos perros, pero la junta de vecinos de acá, con la señorita o señora secretaria, Gladys Tapia, y se lo digo con nombre porque ella se ha dedicado a martirizar a este caballero, porque esa es la verdad, han hecho denuncias, le dicen, porque para mí es martirizar decirle a una persona que le van a ir a botar a los perros uno por uno al Río Maipo, decirle que le van a hacer desaparecer los perros, molestarlo, atosigarlo, este señor lo está pasando súper mal.

Y fue un fiscalizador, con el Sr. Pablo Jiménez, a ver esto, donde se dieron cuenta y ellos vieron que los perros están en buen estado, que los perros están en caniles, que los perros aparte de ladrar no molestan a nadie, los perros están vivos, ladran porque están vivos, nosotros hablamos porque estamos vivos. Por lo tanto, él me denuncia y me hace mención de qué es lo que puede hacer él, yo le mandé la ordenanza municipal para que la leyera bien, incluso me pidieron que fuera a hablar con esta junta vecinal, para hablar con esta señora, Gladys Tapia, y explicarles que él al tener los perros dentro de un recinto cerrado, con caniles, no le está haciendo daño a nadie, además que es ilegal estar amenazando y tomar a los perros, ir a botarlos o matarlos, porque la Ley 291 y 291 bis habla que uno no puede agarrar y llevar y matar a un perro. Se hace en Chile, yo lo sé, pero se hace a escondidas, no delante de las personas, porque si no se podría tomar cartas en el asunto.

Entonces, yo quisiera saber qué se puede hacer o qué se va a hacer con respecto a don Alfonso, que está siendo terriblemente presionado por esta señora y por otras personas más, con respecto a perros que no han mordido a nadie, que no tienen tiña, que no tienen sarna, que están vacunados, que no molestan más que ladrar, qué se puede hacer con esto.

SRA. OVIEDO Alcaldesa, buenas tardes, quisiera precisar, Concejala, que la propiedad en la que habita don Alfonso es la sede social de la Población Balmaceda, las juntas de vecinos que tienen sedes sociales, si no me equivoco, Director de Jurídico, no pueden tener personas viviendo ahí, y en esa sede comunitaria hay dos personas viviendo, don Alfonso y otra persona más, a la cual incluso la presidenta le hizo un contrato de arrendamiento en una notaría, por lo tanto ya estamos

frente a una situación que no es regular.

Yo diría que los perros no le pertenecen a don Alfonso, los perros le pertenecen a la presidenta, a la Sra. Erika, quien además tiene una organización para el tema animalista, de hecho anduvo ayer, porque está buscando una subvención para poder mantener a los perros.

SRA. S. PEREZ ¿La Erika Donoso?.

SRA. OVIEDO Exacto, sí, y ésto es en la sede social. Y el problema que radica con la junta de vecinos es que de alguna manera la junta de vecinos lo que desea es recuperar los espacios de esta sede comunitaria, porque la compartían con los scouts, ya no se están llevando bien tampoco con los scouts, pero la idea es recuperar los espacios porque quieren hacer cosas y porque tampoco corresponde que tengan dos moradores y que además tengamos no sólo perros, porque efectivamente cuando se hizo esta denuncia a mí me trajeron las fotos, y los perros, me dicen, efectivamente pueden estar en súper buen estado, pero a mí me trajeron fotos donde los perros comían ratones, que los tenían en la boca.

Además de tener perros tiene otros animales, como pavos, me parece, tiene palomas, y entendamos que una sede comunitaria no tiene ese fin.

Entonces, yo creo que lo más importante acá es que la Sra. Erika sea tal vez apoyada, de las organizaciones animalistas, y lograr darle una buena ubicación a esos animales, y devolver este centro comunitario a la comunidad que es lo que corresponde. Es mi opinión porque vengo atendiendo el caso hace rato, entonces era para precisar eso, que no es la casa de don Alfonso donde están los perros, es en un recinto municipal, y de hecho lo último que hicimos fue pedirle a Organizaciones Comunitarias que emitiera un informe a la luz de que es una sede comunitaria, sobre la situación irregular de que hubiesen dos moradores, e incluso uno con contrato notarial de arrendamiento, lo cual es súper irregular.

SRA. S. PEREZ Ya, entonces, Alcaldesa, sabe qué respeto a eso, a mí me parece súper lógico lo que usted dice, pero acá entonces nos enfrentamos a una situación súper complicada, porque a la Sra. Gladys Donoso, han ido organizaciones animalistas a ofrecer dar esos perros en adopción y ella no quiere, se le ha ayudado de todas las maneras, porque hasta yo le he mandado comida a esos animales, se le ha dicho que podemos, con rescatistas, rescatar algunos perros que están al otro lado del canal, que son perros casi salvajes, para esterilizar a las perras y castrar a los machos, y no ha querido, no quiere entregar a los animales, Alcaldesa.

El gran problema, don Alfonso es una persona y la Sra. Erika es otra, la Sra. Erika tiene hacinamiento de animales, lo cual los animalistas nos oponemos absolutamente al hacinamiento de animales, porque es un claro maltrato animal, y la verdad es que ella no quiere entregar los animales, ese es el gran problema, se le han ofrecido jornadas de adopción que se han hecho aquí mismo, y ella no quiere soltar a los perros, y tiene gallinas, pavos, conejos, tiene la media escoba ahí, yo no sabía que ese señor habitaba en ese mismo lugar.

SRA. ALCALDESA Sí, y lo que es peor, Concejala, es que la señora nuevamente nos está pidiendo una subvención para alimentar a los perritos. Entonces, nosotros estamos viendo alguna forma de encontrar un terreno, que incluso se está tratando en el Ejército aquí, un Mayor que le toca administrar el predio está súper dispuesto, estamos pidiendo autorizaciones para encontrar ese lugar donde trasladar a estos perritos, que los podemos ver todos los días, que estén bien alimentados, pero la señora en realidad no va a tener la subvención municipal, porque sabemos en lo que se convirtió el apoyo de la Municipalidad, para que creciera y recogiera y recogiera más perritos y los tiene, son mascotas en general, en pésimo estado. Así que es una situación que se nos escapa en el sentido dentro de lo legal, porque está ocupando una sede social.

SRA. S. PEREZ Sí, me acabo de enterar, pero yo no sé cuál es la relación que hay entre don

Alfonso y la Sra. Erika, eso yo no lo sé, porque yo ahora estoy tomando el caso de don Alfonso, no tenía idea que estaba relacionada con la Sra. Erika Donoso, y yo he hablado con ella aquí en mi oficina y le he dicho, Sra. Erika, entregue a esos perros, y no, que no van a estar mejor que con ella, y los tiene en pésimo estado, entonces cuál es la relación de la Sra. Erika con don Alfonso.

SRA. OVIEDO Ninguna, es un cuidador, no más, que yo entiendo.

SRA. S. PEREZ ¿Pero él apoya a la Sra. Erika en el hacinamiento de perros, él apoya?.

SRA. OVIEDO Si está ahí, de alguna manera debe hacerlo, fueron los veterinarios, fue la DIDECO, fue el SAG, la verdad es que tenemos...

SRA. S. PEREZ Hay que sacar a esos perros de ahí, Alcaldesa, y ella tendrá que entender que ella puede ir a cuidarlos a otro lado, pero bien tenidos.

SRA. BUSTOS Juzgado de Policía Local puede ser pues.

SRA. OVIEDO Lo que pasa es que se un bien municipal, por lo tanto...

SRA. S. PEREZ Yo sé que ahí incluso, con el tema de los perros del otro lado del canal, han mordido incluso a los perros que están acá y ha quedado la escoba, los han matado, entonces yo creo que ahí puede, porque ahí la reproducción va a ser pero terrible, porque esos perros no están operados.

SRA. OVIEDO Exacto, lo estamos viendo.

SRA. S. PEREZ O.K., muchas gracias.

SRA. ALCALDESA Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS Un incidente breve. Yo quiero solicitar, Sra. Alcaldesa y Concejo, que usted convoque a una reunión privada nuestra, para tratar el tema del centro de evento denominado Casona Pérez Ossa, porque creo que amerita estar con los profesionales, con los abogados, qué sé yo, para analizar en profundidad lo que aquí ocurre. Yo no puedo opinar más porque me gustaría escuchar...

SRA. ALCALDESA No, no, pero no es tan oculto nada, yo creo que ahí hay una guerra absoluta entre dos hermanos, son hermanos y cada cual con harta influencia sobre la historia del país, entonces hay presiones de todo tipo. Mira, la cantidad de multas que les hemos pasado, sumarios, todo lo que se denuncia acá es un tema que llevamos hace mucho tiempo, me gustaría que Pedro, porque no hay por qué ocultarlo porque estas cosas pasan a ser públicas.

SR. URIBE Gracias, Alcaldesa. Sra. Orfelina, en respuesta a lo que usted comenta; el establecimiento inició su giro como un centro de eventos, es decir, ellos arrienda el local para que al interior se desarrollen, principalmente son celebraciones de matrimonios. Cuando se inició la tramitación para la obtención de los permisos, esta Municipalidad sustentó que ese giro requería una patente de alcohol, porque al interior, durante las celebraciones, si bien no se expende alcohol a cualquier público, porque es un evento con invitados, igualmente dentro de ese círculo de invitados se realiza un expendio y un consumo de alcohol. Por lo tanto, nosotros primeramente sustentamos eso, y la Contraloría General de la República emitió un dictamen expreso respecto de este caso, estableciendo que aquí no se requería patente de alcohol porque no hay expendio.

Nosotros, por lo menos la Asesoría Jurídica discrepa de esa conclusión, tenemos argumentos para sustentar que requiere patente de alcohol y preparamos una solicitud de reconsideración, que no ha sido resuelta todavía, queda un buen tiempo yo creo para ello, por lo tanto la primera forma de

controlar el ejercicio de una actividad como ésta es a través de la regulación que corresponde efectuar al propio Concejo Municipal mediante el otorgamiento de una patente de alcohol, vía que hoy día estando vigente este pronunciamiento de Contraloría, en el sentido de que no requiere esa clase especial de patente, no existe, no existe como alternativa de resolución del conflicto.

En segundo lugar, el establecimiento no ha cumplido los requisitos para el otorgamiento de una patente definitiva de orden comercial para esta actividad de centro de eventos, motivo por el cual fue clausurada. Ahora bien, la aplicación concreta de la medida de clausura tiene una particularidad, que depende en este caso de cómo está configurado físicamente el establecimiento; ésta es una parcela que tiene un acceso único, donde se puede ingresar al predio completo, y en este predio, al interior, hay una edificación que está destinada a habitación del propietario y una edificación donde está el centro de eventos propiamente tal. Sin embargo, estas dos edificaciones están al interior de este predio particular, no tienen frente directo hacia la calle.

Por ese motivo nos encontramos con dos situaciones; la primera, que no es posible clausurar los accesos al inmueble porque con ello se impediría también el acceso a la parte habitacional del predio, en eso hemos tenido pronunciamiento de Contraloría, incluso especiales para este Municipio respecto de otros establecimientos, en los cuales se nos ordenó expresamente la reapertura de un acceso peatonal, e incluso de un acceso a un garaje donde había un taller, porque ahí se guardaba el vehículo particular del propietario de la casa habitación. En este caso es plenamente aplicable el criterio, no podemos cerrar el acceso al predio, porque es el único acceso donde también hay una casa habitación.

Y en segundo lugar, nosotros sustentamos que los inspectores municipales no tienen facultades para ingresar al predio particular, desplazarse por el interior de él hasta el fondo, para aplicar sellos de clausura en una edificación que está destinada a una actividad comercial, eso constituye una actividad de allanamiento. Por lo tanto, cuando la ley expresamente le ha otorgado a alguna autoridad pública la facultad de allanamiento, así lo ha expresado de manera clara y categórica, por ejemplo, cuando se le confiere a los inspectores de la SEREMI de Salud la facultad de allanamiento y descerrajamiento, cuando se trata de infracciones relacionadas con alimentación, porque el bien jurídico que está detrás es la salud pública. En este caso los inspectores municipales no cuentan con una habilitación legal expresa para ingresar a un predio a realizar una actividad de allanamiento.

Ahora, el reclamante ha sostenido reiteradamente que la Municipalidad tiene la facultad de exigirle a Carabineros de Chile que realice ese allanamiento, la verdad es que yo no puedo emitir una opinión vinculante respecto de cuáles son las facultades o no de Carabineros de Chile, pero en mi opinión las facultades que confiere el ordenamiento jurídico a Carabineros de Chile para realizar allanamientos también está restringida o a textos legales expresos o a órdenes judiciales. No obstante ello, nosotros hemos solicitado el apoyo de Carabineros en las fiscalizaciones para que ellos apliquen los procedimientos que de acuerdo a su normativa interna les corresponde hacer, si la autoridad policial así lo estima ingresará al predio, pero la Municipalidad, por lo menos, a través de sus inspectores municipales, no tiene facultades para eso y así lo hemos sustentado, y de hecho para una mayor seguridad jurídica para el reclamante, no para nosotros porque tenemos certeza de ello, pero para el reclamante, le solicitamos también a la Contraloría que exprese cuál es el alcance de las facultades municipales y le hemos adjuntado un informe jurídico con la opinión nuestra, que es la que resumidamente yo acabo de exponer acá.

Las molestias a las aduce el vecino tienen que ver con la emisión de ruidos, se han realizado mediciones de ruidos con los instrumentos municipales, sin embargo estas mediciones hay que entenderlas como referenciales, en el sentido de que puedan arrojar a lo menos resultados por sobre la norma, que signifiquen infracciones a las ordenanzas municipales. Sin embargo para constituir un medio de prueba completo en un sumario sanitario, las mediciones la realiza la autoridad sanitaria con sus propios instrumentos; esos sumarios sanitarios y esas denuncias por infracción a las normas de emisión de ruidos de fuentes fijas se han efectuado también, hay procesos de policía local donde tenemos sentencias condenatorias por la emisión de ruidos, como decía, y por la violación de clausuras, aquí no se han roto sellos, lo que constituiría un delito, sino que se ha vulnerado la

clausura mediante el ejercicio de la actividad, y eso hoy día arroja según el ordenamiento jurídico, como sanción, una multa, multa que se ha aplicado por parte de los juzgados de policía local.

Por lo tanto, aquí a pesar de la intención municipal de que las órdenes de clausura sean efectivamente acatadas, nos encontramos con que en la situación concreta, realizar las acciones para que ello sea de esa forma, implicaría el atropello de garantías constitucionales de terceros, que no estamos en este caso válidamente facultados para vulnerar. Sí, evidentemente tenemos la facultad de impedir el ejercicio de una actividad comercial, que es una garantía constitucional, pero como no se respeta la normativa que así la regula, el Municipio se encuentra legalmente facultado para clausurarla, esa es una vulneración de una garantía, pero que está ordenada incluso por el ordenamiento jurídico para que la Municipalidad la aplique.

Yo concuerdo, Sra. Alcaldesa y Concejala, en que a lo mejor el punto debiese ser materia de una discusión más privada, porque si bien no son secretos los antecedentes, creo que ahondar en otro tipo de consideraciones sería a lo mejor ocioso porque no son temas de resolución del Concejo Municipal, sí obviamente de fiscalización, eso está dentro de sus atribuciones, pero creo que se extendería quizás demasiado en una reunión pública, en Concejo, en esta oportunidad.

SRA. BUSTOS Pedro, mire, aquí yo no tenía idea de esto, sólo porque llegó generalizado un mail, que le llegó también a la Sra. Alcaldesa, aquí dice que el 29 de octubre del año pasado caducó de pleno derecho la patente del centro de eventos, o sea no podría funcionar el centro de eventos, y dice algo más grave, dice que hay un sumario administrativo aquí, porque los funcionarios habrían cometido irregularidades. Entonces, cuando uno lee eso aquí por supuesto que tiene que pedir que esto se vea en forma privada, porque tampoco se puede ventilar aquí un sumario administrativo, yo creo que no corresponde.

Y lo otro, y con esto quiero terminar, porque aquí también se quejan de que la medición acústica no fue lo suficientemente técnica, entonces yo quiero señalar que en el Instituto de Salud Pública hay una unidad de acústica y sonido, donde se podría recurrir, y pedir al Instituto de Salud Pública que vengan y que midan.

SR. URIBE Se ha hecho, Sra. Orfelina.

SRA. BUSTOS ¿Se ha hecho?, es que eso yo no lo sé, para poder confrontar las mediciones que nosotros hacemos, porque nuestros instrumentos al parecer son un poco antiguos, no sé, pero yo estoy hablando de varios años atrás, entonces no sé si eso se habrá modernizado, pero si no se hubiese modernizado sería bueno hacer esa gestión con el Instituto de Salud Pública, donde yo puedo ayudar mucho ahí, Alcaldesa.

SR. URIBE Con respecto al sumario administrativo, lo solicité yo mediante un informe, porque aparentemente habría habido una interpretación incorrecta del alcance de un informe de la Dirección de Obras, que sirvió de base para el otorgamiento de una patente provisoria, es mi opinión personal respecto de una situación, yo pedí que se esclareciera mediante un sumario administrativo, yo conversé con el fiscal, él está en la etapa de elaboración del informe final, evidentemente a mí no me adelanta en qué consiste, el sumario es secretario, yo solamente tengo supervigilancia respecto a los aspectos técnicos de la tramitación, ese fiscal es un abogado de mi dependencia directa, y entiendo que estaría evacuando el dictamen esta semana.

SRA. ALCALDESA Bien, y lo otro que es importante que ustedes sepan, nosotros no hemos tenido ninguna queja de los vecinos, jamás, yo creo que si hay algo que nos podría hacer ruido a nosotros es la tremenda queja de los vecinos, al contrario, los vecinos se han pronunciado, no sólo los vecinos como junta de vecinos, sino que los vecinos en general, porque yo sí he mandado a hacer consulta respecto a su conformidad con la existencia de este centro de eventos. Es un problema realmente familiar, Sra. Orfelina, créame que es así.

SRA. BUSTOS Yo no sé qué parentesco hay ahí entre ellos.

SRA. ALCALDESA Hermanos, son hermanos, el hermano es el que reclama del hermano que no vive ahí, pero en eso no nos podemos meter.

Bien, sin otro punto que tratar, levantamos la sesión.

Siendo las 13:20 horas, se levanta la sesión, firmando la presente acta la Sra. Alcaldesa, los señores Concejales asistentes y la Ministro de Fe que autoriza.

SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA

SR. SEBASTIAN ORREGO CISTERNAS

SR. RAIMUNDO CAMUS VARAS

SR. CHRISTOPHER WHITE BAHAMONDES

SR. RICARDO RENCORET KLEIN

SRA. SOLEDAD PEREZ PEÑA

NORA CUEVAS CONTRERAS
ALCALDESA

GLORIA PAMELA GONZÁLEZ JEREZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE